



## Plan de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas

2021 - 2026



### **EQUIPO DE TRABAJO**

Coordinadora general: Mgter. Mariana Minervini – DRC

Gpque. Agustina Trigo – PNSQ

Gpque. Natalia Azarko – PNSQ

Prof. Pablo Reggio - DNC

Prof. Mauricio Manzione – DNC

### **Participantes del proceso de generación del Plan de Educación Ambiental:**

Intendente Gpque. Daniel Martin – PNSQ

Gpque. Juan Garro - PNSQ

Gpque. Elizabeth Perea – PNSQ

Gpque. Mariano Herrera García - PNSQ

Gpque. Daniel Figueroa – PNSQ

BIF Luis Pedernera – PNSQ

Gpque. Nahuel Valente - PNSQ

Mgter. Valeria Rodríguez Groves - DRC

Prof. Pilar García Conde - PNQC

### **Participantes del proceso de validación del Plan de Educación Ambiental:**

Gpque. Félix Pereyra - PNSQ

BIF Eduardo Agüero - PNSQ

BIF Brandano Chávez – PNSQ

Carlos Rodríguez

Marcos Orellano

Julio Ríos

Jorge Ontiveros

Marisol Casas Queipo

María Silvana Marquez

Pablo Jolivot

Ana Cecilia Ochoa

Gerardo Martí

Laura Codorniú

Gabriela Romero

Dir. Facundo Fernández – DRC

Ana Di Meola

Mariana Méndez

Gloria Gristein

Coord. Ana Mattarollo

Andrea Valdosera – DRC

Marcos Ferioli – DRC

Alberto Cimino – DRC

Laura De Napole

## Índice de contenido

INTRODUCCIÓN .....	5
Antecedentes de Educación Ambiental en el PNSQ .....	5
1. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL .....	7
1.1 Educación formal.....	7
1.2 Educación no formal.....	9
Comunicación Educativa - Ambiental .....	9
Capacitación .....	12
Interpretación del patrimonio.....	13
2. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.....	18
2.1 Situación de la Educación Ambiental .....	18
2.1.1 Educación Formal .....	18
2.1.2 Educación No Formal .....	18
3. FASE PROPOSITIVA .....	21
Misión.....	21
Visión.....	21
Objetivos .....	21
Estrategias.....	22
Metas.....	22
Destinatarios – Actores/as involucrados/as.....	24
Responsables.....	24
Vigencia .....	24
3.1 PROYECCIÓN.....	24
3.1.1 PROYECTOS DE EDUCACIÓN FORMAL.....	25
3.1.2 PROYECTOS EDUCACIÓN NO FORMAL.....	33
3.1.3 PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	58
4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	64
Fuentes de información .....	65
ANEXO 1. CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	66

## INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas, considera el trabajo realizado en esta materia anteriormente en el área protegida y proyecta de manera organizada el trabajo a realizar por el periodo de 6 (seis) años.

El mismo, se asienta sobre las bases planteadas en el Plan de Gestión del área protegida (actualización 2017) y tiene como norte la integración social, de manera que se promueve la gestión participativa en el área. Se proponen estrategias y proyectos desde el enfoque de la accesibilidad, la inclusión y desde la perspectiva de género buscando de manera transversal, la igualdad.

Cabe destacar que el presente Plan de Educación Ambiental es el primero desarrollado siguiendo los lineamientos de la “Guía para la Planificación de la Educación Ambiental en Áreas Protegidas” por lo que significa, a su vez, una instancia de prueba y evaluación del propio instrumento, contribuyendo a su futura actualización.

Para su elaboración, se revisaron los antecedentes en materia de Educación Ambiental en el área protegida y las estrategias presentadas en el Plan de Gestión del Parque Nacional Sierra de las Quijadas (PNSQ - actualización 2017).

A su vez, se llevaron a cabo reuniones entre el personal del PNSQ, la Dirección Regional Centro (DRC) y el Programa de Interpretación del Patrimonio dependiente de la Dirección Nacional de Conservación con frecuencia mensual y en conjunto se realizó la caracterización y el diagnóstico de la Educación Ambiental en el PNSQ. Posteriormente, se avanzó con la elaboración de la fase propositiva definiendo la misión, visión, objetivos, estrategias, metas, vigencia, destinatarios, actores/as involucrados/as y responsables. Por otro lado, en esta fase se generaron diferentes fichas de proyecto para cada ámbito y sub-ámbito de la Educación Ambiental. Finalmente, se validó en dos instancias con la participación de diferentes actores y actoras y se propuso la modalidad de evaluación del Plan.

### Antecedentes de Educación Ambiental en el PNSQ

Como primer antecedente de planificación de la Educación Ambiental en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas (PNSQ) es posible mencionar el Plan de Educación Ambiental del PNSQ, realizado en el año 2005, donde se construyó un “escenario deseado”, se plantearon objetivos y proyectos. Algunos de ellos se llevaron a cabo durante los siguientes años y también se continuaron diferentes acciones aisladas. En consecuencia, en el año 2007 se desarrolló el Plan de Interpretación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas (IF-2021-14681433-APN-PNSQ#APNAC) en concordancia con el Plan de Educación Ambiental y bajo los mismos lineamientos.

Ambos planes antes mencionados, marcaron un norte para la Educación Ambiental en el área protegida durante varios años, pero lamentablemente no se sistematizó la información respecto a las tareas de Educación Ambiental y parte del esfuerzo realizado no se puede observar o continuar, esta problemática llevó a que en los últimos años se realizaron acciones aisladas y discontinuas.

Al aprobarse en el año 2017 el Plan de Gestión del PNSQ, el cual se encuentra dentro de su horizonte temporal de implementación, se establecieron nuevos valores de conservación y de ello se desprende la necesidad de adecuar los lineamientos en materia de Educación Ambiental.

Desde el año 2019 al presente se ha ordenado la tarea en materia de Educación Ambiental, aunando esfuerzos para materializar objetivos, es posible mencionar los siguientes documentos:

- Programa de Educación Ambiental del PNSQ 2020 (IF-2020-02618296-APN-PNSQ%APNAC).
- Programa de Educación Ambiental del PNSQ 2021 (IF-2020-90257031-APN-PNSQ%APNAC).
- Informe de Educación Ambiental 2019 (IF-2019-112350390-APN-PNSQ%APNAC).
- Informe de Educación Ambiental 2020 (IF-2021-06090503-APN-PNSQ%APNAC).
- POA 2019, POA 2020, POA 2021.

Con la aprobación de la Política de Educación Ambiental de la APN (IF-2017-28198318-APN-DNC#APNAC por RESFC-2017-490-APN-D#APNAC) y los Fundamentos para una política de Educación Ambiental en la APN (DI-2017-03843626-APN-DNC#APNAC), es que se propone elaborar el presente Plan de Educación Ambiental mediante el empleo de la herramienta que provee la “Guía para la Planificación de la Educación Ambiental en Áreas Protegidas”, aprobada por RESFC-2020-122-APN-D#APNAC, contemplando los avances en materia normativa como así también las adecuaciones mencionadas en el Plan de Gestión y se adapte al contexto actual del Parque Nacional.

Por otro lado, se destaca la siguiente normativa internacional, nacional y provincial como antecedentes para el presente Plan de Educación Ambiental:

- Carta de Belgrado 1975, en ella se exponen los lineamientos principales de la Educación Ambiental.
- Constitución de la Nación Argentina – art 41.
- Ley Nacional N° 20.206 – Ley de Educación Nacional.
- Ley Nacional N° 25.675 – Ley General del Ambiente.
- Proyecto de Ley: 0290-D-2020 - Ley Nacional de Educación Ambiental.
- Ley Provincial N° 648/2008 - Plan estratégico de visión inteligente territorial y ambiental (PLAN EVITA).
- Ley Provincial N° 1023/2020 – Promesa de Cuidado Ambiental.



## FASE CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO

### 1. CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental (EA) según las Políticas de Educación Ambiental (RESFC-2017-490-APN-D#APNAC) de la Administración de Parques Nacionales (APN) se organiza en tres ámbitos: educación formal, educación no formal (que incluye como subámbitos a la interpretación del patrimonio, la capacitación y la comunicación educativa) y fortalecimiento institucional. Este último, se refiere a las acciones tendientes a registrar y analizar los proyectos educativos de modo de acrecentar las herramientas metodológicas y teóricas concernientes a la Educación Ambiental en el Sistema de Áreas Protegidas Nacionales. Este agrupamiento plantea la diversidad de acciones que se abordan en EA desde un criterio práctico, relacionado a los procedimientos que se llevan adelante para desarrollar los proyectos. Los límites entre un ámbito y otro son difusos y una acción puede involucrar a más de un ámbito. Tiene como finalidad facilitar el abordaje, la visibilidad y el análisis de la estrategia educativa en su conjunto.

En el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, no se cuenta con personal exclusivo para realizar tareas de EA. Estas acciones son absorbidas por el Cuerpo de Guardaparques Nacionales, personal del Centro Operativo Hualtarán y en casos aislados, por el Intendente del área protegida. Así también se menciona, que actualmente no se cuenta con personal en el Departamento de Uso Público y Conservación ni personal contratado para prensa y difusión. Por otro lado, el parque nacional cuenta con el apoyo del área de EA de la Dirección Regional Centro para el desarrollo de los proyectos y acciones.

Por último, es necesario contextualizar la situación del Parque Nacional Sierra de las Quijadas en la provincia de San Luis ya que el vínculo entre ambos organismos ha sido complejo desde la creación del área protegida, presentando un mayor desafío para las tareas en conjunto que se deseen emprender.

#### 1.1 Educación formal

*Este ámbito concierne a la articulación de proyectos con instituciones de todos los niveles educativos e involucra el conocimiento y utilización de mecanismos de formalización propios del sistema educativo formal.*

En la zona de influencia del PNSQ funcionan catorce escuelas: En la provincia de San Luis, los centros educativos son: N° 127 de San Antonio (jardín, primaria y secundaria), N° 137 de Hualtarán (jardín, primaria y secundaria), N° 198 de Santa Rosa de Cantantal, “Escuela Pública Digital Xumucpe” que pertenece a la comunidad Huarpe de La Repesita (primario y secundario), y las escuelas N° 7 “Román Guiñazú” (primario), N° 132 “Alfredo Búfano” (secundario), estas dos últimas funcionan en el mismo edificio.

En la provincia de San Juan funciona la escuela N° 130 “Provincia de San Luis” con primario y secundario (en la localidad de La Tranca). En la provincia de Mendoza, funcionan seis escuelas en las localidades de: El Forzudo, El Retamo, San Miguel, La Josefa, Catitas, Arroyito y Las Lagunitas, todas estas cuentan con nivel inicial y primario. Por lo tanto, al igual que en la zona este, los niños que finalizan el primario deben trasladarse importantes distancias para acceder al secundario, lo que provoca una gran deserción escolar.

En cuanto al sistema educativo formal y su vínculo con el parque nacional, se realizaron dos manuales educativos ambientales con participación de docentes, alumnas y alumnos, que desarrollan información específica del área y su entorno. Uno, publicado en el año 2009 por la DRC - APN: “Reptiles voladores y arbolitos sin hojas. La mágica historia de un lugar en el mundo”, pensado para docentes de nivel primario y otros agentes multiplicadores; el otro: “Lagunas del desierto. El valor de la naturaleza oculto en la identidad de su gente” que fue publicado en el año 2012. Este último es producto de talleres realizados con alumnos y alumnas de las escuelas vinculadas a las Lagunas de Guanacache, del Desaguadero y del Bebedero promovidos por la DRC - APN y con la financiación de la Convención RAMSAR. Este fue declarado de interés educativo por la provincia de San Juan. En las actividades del proyecto participaron: el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, la Delegación Regional Centro (APN), la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de San Juan, la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable junto con la Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza de la provincia de Mendoza. La distribución del material en las escuelas e instituciones fue realizada por los promotores de las instituciones participantes.

Estos materiales compilan y presentan de manera didáctica y accesible, gran parte de la información de base vinculada al área protegida, pudiendo utilizarse en variados contextos y con diferentes destinatarios (guías, docentes, alumnos, alumnas entre otros) aunque aún, no se ha evaluado su impacto, ni su uso.

En el año 2015 y 2016 se llevó a cabo el proyecto: “Conservando nuestra tierra” que tenía por objetivo volver a establecer el vínculo con las escuelas de la zona a través de la visita de Guardaparques y la coordinación de actividades. Luego de la implementación de este proyecto no se realizaron acciones de forma sostenida en el tiempo, hasta el año 2020 donde se realizó un nuevo acercamiento a los establecimientos educativos concretándose actividades en las escuelas de San Antonio, Hualtarán y La Tranca y, posteriormente, una visita al Parque Nacional con una jornada de actividades en el marco de la celebración del “Día de Parques Nacionales”.

En cuanto a la interacción con las escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de San Luis, se realizan visitas guiadas interpretativas en los senderos del Parque Nacional desarrolladas por





Guardaparques en caso de que las instituciones así lo solicitaran. A su vez, se realizó de forma participativa un guion interpretativo para la visita guiada. Por último, se ha construido un vínculo de colaboración con la Universidad Nacional de San Luis, materializado en proyectos de investigación en el área protegida.

## 1.2 Educación no formal

*Este ámbito abarca la totalidad de las actividades educativas que se realizan fuera del marco reconocido oficialmente de un sistema educativo institucionalizado/estructurado clásico. Comprende la Interpretación del patrimonio, la comunicación educativa y la capacitación.*

### Comunicación Educativa - Ambiental

*Se refiere a la aplicación de proyectos vinculados a medios de comunicación alternativos (locales) y/o masivos (como por ejemplo radios y diarios nacionales, etc.), a la participación en eventos (ferias, fiestas locales, etc.) o a campañas institucionales puntuales (por ej: fuego; proyecto guanacos). También incluye la comunicación interna o interinstitucional.*

El PNSQ tiene la posibilidad de abordar la comunicación y difusión a través de distintos canales de información. Para ello, cuenta con el apoyo de la Dirección Regional Centro que desarrolló un mapa de medios y piezas de difusión en el marco del “Proyecto de Restauración de áreas degradadas y ganadería” (iniciado en el 2012): medios gráficos, radiales, digitales, TV e instituciones. De esta manera, se busca que la comunicación no sólo difunda las posibilidades turísticas del parque nacional, sino que generen conciencia sobre las problemáticas y valores del área. En función de esta estrategia, el área protegida estableció como prioritario, trabajar de manera colaborativa con las siguientes instituciones: INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), INTA (Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias), Prosobo (Programa Social de Bosques), IADIZA (Instituto Argentino de Zonas Áridas) y Aves Argentinas.

Los proyectos de manejo e investigación en el Parque Nacional, cuentan con un potencial educativo que permite hacer visible para los pobladores y pobladoras locales y/o los/as visitantes (en el caso de estar en la zona de uso público) las tareas que se realizan en el área y permite que se comprenda la necesidad y la importancia de la conservación. A través de comunicar los objetivos, métodos y acciones de los proyectos de investigación que se desarrollan en el área, se puede llegar a modo de puente, a trabajar la conservación del parque.

En cuanto a los proyectos de comunicación generados por parte del área protegida y vinculados a problemáticas o valores de conservación, se pueden destacar: Campaña de Lagunas de Guanacache, Desaguadero y del Bebedero y tráfico de aves (cardenal amarillo) vinculado al bosque nativo, tráfico de tortuga terrestre y situación crítica del Águila Coronada; se realizaron posters alusivos dispuestos en el centro de informes. Por su parte, es esporádica la participación del personal del Parque Nacional en eventos propios de la Ciudad de San Luis como por ejemplo en las presentaciones que genera el Ministerio de Turismo de la provincia.

En el año 2016, desde la DRC se inició un proyecto denominado “Herramientas digitales para la accesibilidad del visitante”. La propuesta buscó dar respuesta al Plan Interpretativo 2007, que proponía generar un audio que acompañe el recorrido vehicular al Mirador. Para ello se trabajó en conjunto con la cátedras de Producción Radiofónica (Facultad de Ciencias de la Comunicación - Universidad Nacional de Córdoba) y Producción Radial (Publicidad-Siglo 21. Córdoba), desde la DRC se capacitó y asesoró a las cátedras y se acompañó a los estudiantes y docentes quienes visitaron el parque nacional y buscaron información de primera mano. La audioguía se finalizó en el año 2018. Posee 12 minutos 18 segundos y contiene cinco relatos unidos por un texto referencial y orientador. La técnica de narración utilizada fue el relato breve. En cada uno de ellos se representan sucesos que rescatan hechos y protagonistas que fueron ficcionalizados a los fines

de la audioguía. Además, se generó un código QR para su descarga en el centro de visitantes y se comparte desde el Centro de Intercambio y Documentación de Educación Ambiental en Áreas Protegidas (CIDEAAP) <https://sib.gob.ar/cideAAP/recursos/audioguia-del-parque-nacional-sierra-de-las-quiadas>

### *Comunicación interna*

Para realizar la comunicación entre el personal del parque nacional se utilizan los siguientes canales y medios: memorandos impresos, correo electrónico, sistema GDE, WhatsApp y radio VHF. En el Centro Operativo Hualtarán e Intendencia se cuenta con cartelera informativa. Además, se realizan reuniones a demanda de planificación de las tareas. Con los Parques Nacionales de la región centro y DRC, por medios tradicionales: teléfono, e-mail y recientemente se han creado grupos de Whatsapp y reuniones virtuales.

### *Comunicación externa*

Se puede observar que en general, los **medios de comunicación** difunden información sobre el parque nacional donde prima la información turística por sobre problemáticas ambientales o de conservación. Por otro lado, cabe destacar que existe escasa o nula información turística sobre el área protegida en los canales de difusión provinciales y oficiales, en las cuales se difunde información desactualizada. De lo antes expuesto, se puede deducir, que la cooperación mutua con los organismos de gobierno es informal y escasa.

Por otro lado, cabe destacar la alta presencia del parque nacional en distintos **medios digitales** de turismo. En la elaboración del Plan de Gestión 2017 se pudieron relevar cerca de 40 sitios distintos, donde se incluyen también artículos en diarios nacionales en sus versiones digitales. A continuación, se mencionan algunos sitios como ejemplo (referencias en nota al pie<sup>1</sup>): San Luis Turismo, La Nación, Página 12. Asimismo, el parque nacional es un sitio AICA – Aves Argentinas (Área de importancia para la Conservación de Aves de Argentina) por lo que se puede encontrar información al respecto en su sitio web con un alto contenido de conservación y ambiental. Cabe destacar que el parque nacional inició junto a Aves Argentinas, un proceso de cooperación mutua, respecto al cardenal amarillo y ello derivó en una campaña de difusión digital sobre la temática.



<sup>1</sup> San Luis Turismo: <http://www.sanluisturismo.com.ar/parque-las-quiadas.htm>

La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/590617-sierra-de-las-quiadas-un-gran-parque-que-parece-de-otro-planeta> Página 12: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/turismo/subnotas/367-377-2004-04-17.html>

### Los medios de comunicación y el PNSQ

Entre los medios más importantes de comunicación que utiliza el parque nacional, se pueden destacar los siguientes:

a) **Medios gráficos:** diario “La República”, principal medio gráfico de la provincia de San Luis. Se han publicado noticias esporádicas sobre hallazgos de nuevas especies y fósiles.

b) **Radio:** se destacan Radio Universidad y Radio Nacional y dos de Frecuencia Modulada (FM). Cabe mencionar que, durante los años 2011, 2012 y 2013 el parque nacional emitió el programa de radio “Encuentro Natural” en un espacio cedido por la emisora de Radio Universidad en horario de 17 a 18 hs. En el programa, se generaban charlas cuyas temáticas se centraban en la conservación, las áreas protegidas nacionales, las actividades comunitarias y novedades del PNSQ.

c) **Televisión.** El principal canal de televisión del que participa el parque nacional es Canal 13, LV90 TV<sup>2</sup>. Sin embargo, en los últimos 2 años no ha sido frecuente su participación.

d) **Medios digitales:** el área protegida cuenta con una página en Facebook donde se difunden los principales atractivos del Parque Nacional, sus valores de conservación, las especies que protege, recomendaciones para la visita, campañas de prevención de incendios forestales y efemérides. También es un espacio para difundir y replicar información del Sistema Nacional de Parques Nacionales. A su vez, cuenta con espacios de difusión por medios institucionales nacionales y regionales de la APN (boletín digital, página web y Facebook<sup>3</sup>, SIB – Sistema de Información de la Biodiversidad<sup>4</sup>).

e) **Divulgación científica:** Otros canales de información son los *grupos de investigadores* que desarrollan sus proyectos en el área. Estos equipos generan divulgación científica a través de sus universidades y revistas especializadas (ver punto 2.6 *Investigación científica en el PNSQ*) Algunas de ellas, se mencionan a continuación:

- Revista de la Asociación Geológica Argentina<sup>5</sup>
- Scielo (Scientific Electronic Library Online)<sup>6</sup>
- Revista Latinoamericana de Conservación<sup>7</sup>
- Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)<sup>8</sup>
- Revista y Jornadas de la Sociedad Argentina del Estudio de Mamíferos (SAREM)<sup>9</sup>

<sup>2</sup> Canal de TV local: <http://www.sanluistv.com/>

<sup>3</sup> Facebook: <https://www.facebook.com/parquenacional.sierradelasquijadas/?fref=ts>

<sup>4</sup> SIB: <https://www.sib.gov.ar>

<sup>5</sup> Revista de la Asociación Geológica Argentina: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0004-48222006000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S0004-48222006000100006&script=sci_arttext)

<sup>6</sup> Scielo: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-65382005000100002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-65382005000100002)

<sup>7</sup> Revista Latinoamericana de Conservación <http://lajoc.procat-conservation.org/ojs/index.php/procat/article/view/28>

<sup>8</sup> CONICET

[http://www.conicet.gov.ar/new\\_scp/detalle.php?keywords=jara&id=44976&congresos=yes&detalles=yes&congr\\_id=2483295](http://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=jara&id=44976&congresos=yes&detalles=yes&congr_id=2483295)

<sup>9</sup> <https://www.sarem.org.ar/notas-sobre-mamiferos-sudamericanos/>

### Comunicación con provincias vecinas

Las principales vías de comunicación con las provincias vecinas: San Juan y Mendoza, se realiza a través de los promotores de cada región que forman parte del Sitio Ramsar Lagunas de Guanacache, del Desaguadero y del Bebedero y de los proyectos que se realizan en este sentido. Por Mendoza, resulta un actor clave Heber Sosa, de la Fundación Humedales y también existe una estrecha relación con el personal de la Reserva Faunística y Florística Bosque Telteca, con quienes se realizan actividades en conjunto. Por San Juan, el Sitio Ramsar está a cargo de la Dirección de Áreas Protegidas, siendo que además está categorizada como área protegida. En este último caso, desde el año 2019 se iniciaron acciones de trabajo conjunto con el personal de esta área, principalmente vinculadas al control y vigilancia.

### Capacitación

*Este ámbito involucra la formación de personal propio de la institución como así también, de otras personas relacionadas al área, especialmente a los y las guías.*

Desde el área protegida se generaron capacitaciones destinadas al personal del área, pobladores y pobladoras locales y agentes de otras áreas protegidas de la región. Los objetivos principales fueron la actualización profesional y la capacitación en actividades específicas del personal en terreno.

Entre los años 2008 y 2014, el personal administrativo y de terreno también asistió a diferentes capacitaciones realizadas en el Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas de la APN (Embalse, Córdoba), acción que se repitió en el año 2019. Por otro lado, se encuentra en desarrollo el Plan de Capacitación Interna del PNSQ año 2021.

En referencia a la capacitación a guías, el último curso ofrecido por la APN para nuevas habilitaciones, fue en el año 2009, en el año 2016 se realizó una actualización a los y las guías activos ya habilitados, en la que investigadores que trabajan en el área, presentaron los resultados hallados en su trabajo y en el año 2018 se realizó una evaluación y toma de examen de guías profesionales.



## Interpretación del patrimonio

Concierna a la concreción de proyectos con metodologías propias de esta disciplina aplicadas en los distintos ámbitos de acción de las áreas protegidas, prevaleciendo en las áreas de uso público.

El PNSQ recibe alrededor de 20.000 visitantes al año, a los que el área ofrece fundamentalmente interpretación personalizada a través de dos circuitos: La Huella y Farallones, acompañados de manera obligatoria por guías. También se encuentra el sendero Guanacos donde es optativa la contratación de guía.

Cabe destacar que la interpretación del área ha sido planificada en el año 2007, y la mayoría de los proyectos no han sido ejecutados, por lo que el objetivo del presente plan es adecuarla. A su vez, en la misma se había planteado un mensaje general y cinco secundarios y la forma de plasmarlos a través de proyectos interpretativos en el parque nacional. Con el replanteo de los valores del área en el presente plan y la infraestructura construida, especialmente el Centro de Visitantes y la Confitería/proveeduría, se hace necesario acordar un nuevo plan de interpretación.

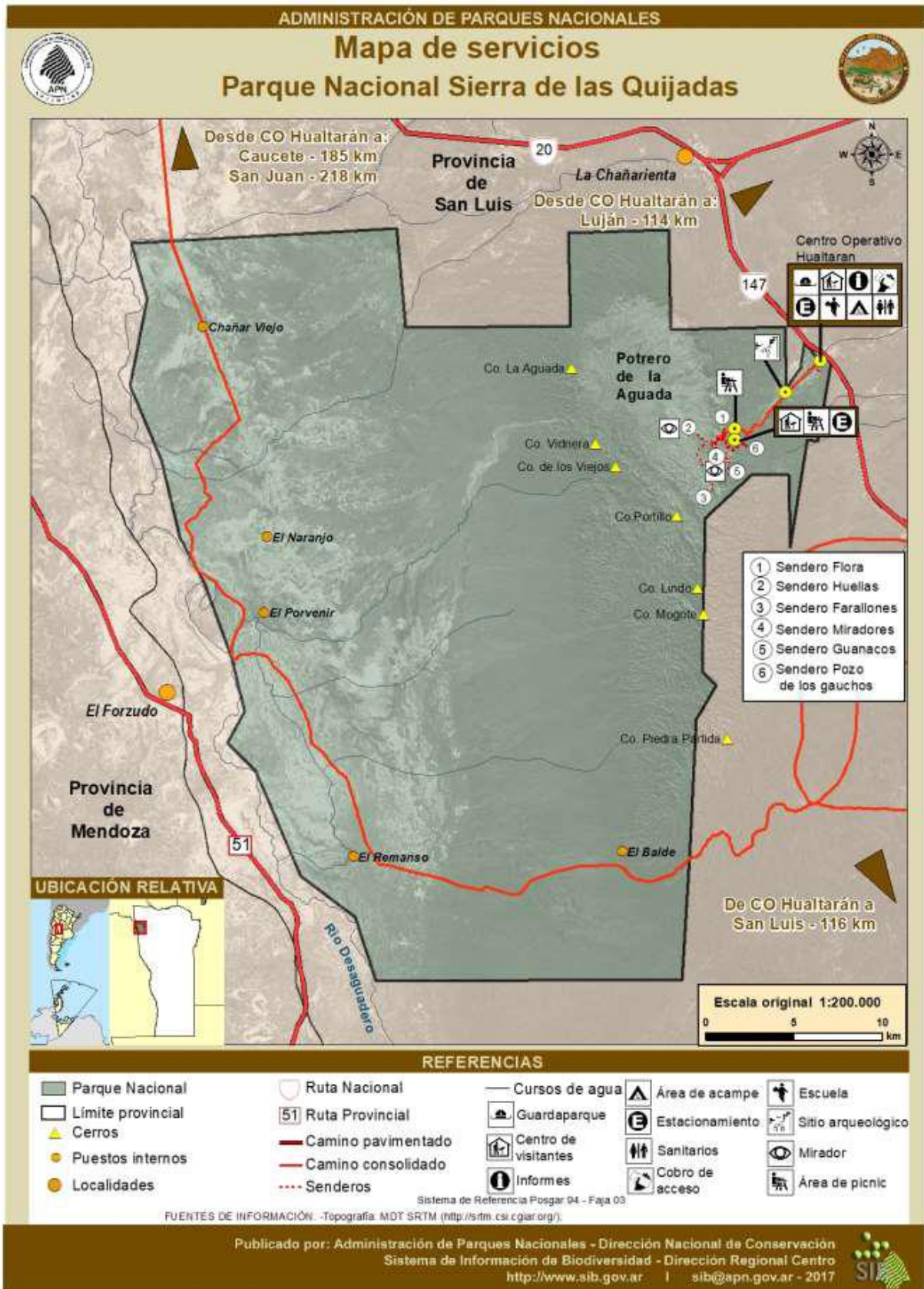
### Infraestructura para la atención del visitante

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas cuenta con infraestructura desarrollada específicamente para la atención del visitante, la cual se describe a continuación:

INFRAESTRUCTURA	CARACTERÍSTICAS	SITUACIÓN
<b>Camino de acceso</b>	Camino consolidado con 6 km de extensión. Se emplea como sendero vehicular.	Debe realizarse un nuevo enripiado y colocarse obras de arte hidráulicas.
<b>Estacionamientos</b>	Hay 3 estacionamientos asociados a centro de informes, área de acampe y confitería/miradores.	En uso y buen estado. Proyecto de estacionamiento para autobuses en el entorno de la proveeduría/confitería.
<b>Senderos</b>	Cuenta con 5 senderos pedestres con diferentes grados de dificultad.  Dos de ellos, La Huella y Farallones, están sujetos a la exclusividad con guía por la complejidad y para la seguridad del visitante.  Ninguno de ellos posee accesibilidad universal ni cuenta con interpretación en el sitio.	En estado regular necesitan de mantenimiento permanente.  Ninguno cuenta con desarrollo pleno de infraestructura (en varios sectores se cuenta con miradores, escaleras, barandas, cartelería preventiva e informativa)  Se proyecta la construcción de pasarelas en todo el circuito miradores.  Se prevé la construcción de un sendero habilitado en el sector de la oficina de informes”.
<b>Centro de recepción a las y los visitantes</b>	Sector con módulos diferenciados en oficina de informes y Guardaparques, artesanato,	En uso la oficina de informes y Guardaparques y módulo de

	<p>sanitarios, cobro de acceso. Espacio para el centro de interpretación.</p>	<p>sanitarios.</p> <p>El cobro de acceso no se encuentra funcionando por falta de oferentes y adjudicación del servicio.</p> <p>No se implementó el artesanato a excepción de unas pocas jornadas años atrás.</p> <p>El edificio del centro de interpretación requiere reparación en el techo y adecuar las ventilaciones (por las altas temperaturas dentro del mismo). No cuenta con muestra interpretativa ni se le da otro uso al edificio. Actualmente se encuentra en proceso de realización del guion.</p>
<b>Área de acampe</b>	<p>Posee 12 parcelas de acampe con fogón y mesa agrupadas en dos módulos que se comunican con un sendero central con módulo sanitario con duchas y estacionamiento.</p>	<p>En funcionamiento, se proyecta prohibir la realización de fuego permitiendo únicamente el uso de anafe/calentador.</p>
<b>Área de recreación</b>	<p>Ex área de acampe, de uso histórico.</p>	<p>Está inhabilitado hasta la intervención en un bloque inestable en el talud de la sierra circundante por seguridad.</p>
<b>Confitería</b>	<p>Obra finalizada en el 2015. Sanitarios diferenciados. Cercano al estacionamiento y a los senderos principales.</p>	<p>Resta definir si se agregará un espacio de oferta interpretativa.</p>

*Tabla N° 1. Infraestructura para el visitante.*



Mapa de servicios (Fuente: Plan de Gestión PNSQ, actualización 2017).

### Atractivos y actividades

Con referencia a la oferta de actividades en el PNSQ, priman las caminatas de distinta dificultad en senderos preestablecidos; en algunos se puede acceder sin guías y en otros, el ingreso es exclusivamente con guías habilitados. También es posible pernoctar en el área de acampe establecida.

Los principales atractivos naturales y culturales se listan a continuación, accediendo a los mismos a través de los circuitos habilitados, ya sean peatonales como vehiculares (Tabla N° 1)

ATRATIVOS	DATOS SOBRE EL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS (GRADO DE DIFICULTAD, DURACIÓN)
<b>Parada interpretativa Hornillos de Hualtarán</b>	Parada en el camino principal a miradores.  Puede hacerse con guía o particular.	Sitio arqueológico compuesto por 23 hornillos con una cronología entre 900 y 1.000 d.C.	Se accede por el camino principal, a pie o en vehículo y en este punto, se observan los hornillos detrás de un alambrado perimetral.  No hay reparo del sol.  Distancia desde el CV al Sitio arqueológico: 3 kilómetros
<b>Caminata Huellas del Pasado</b>	Sendero Natural pedestre, con guías.  Límite de la guiada: 20 personas por guía.  Servicio pago.	Se observa una impronta de huella de una especie de dinosaurio saurópodo. Puede observarse la vegetación de Monte y sus endemismos.  Temporada: Todo el año (salvo días de mucha lluvia y altas temperaturas).	Caminata en zona de alta pendiente. Puede verse afectada la visita en días de calor muy intenso. No hay reparo del sol en toda la travesía.  Longitud: 3 km ida y vuelta.  Dificultad: ALTA.  Duración: 2 ½ horas.
<b>Caminata a Farallones</b>	Sendero Natural pedestre con guías.  Límite de la guiada: 20 personas por guía.  Servicio pago.	Formaciones geológicas "Jume" con formas que alcanzan y superan los 100 metros de altura.  Temporada: Todo el año (salvo días de mucha lluvia, altas temperaturas y días posteriores a sismos).	Caminata en zona de alta pendiente al inicio y final del recorrido. Se accede por lecho del río. Puede verse afectada la visita en días de calor muy intenso. El punto final del recorrido será determinado por la Intendencia, a fines de garantizar la seguridad de las y los visitantes ante probables deslizamientos de laderas.  Longitud: 9 km ida y vuelta.  Dificultad: ALTA.  Duración: 4 ½ horas.



<b>Caminata a Los Miradores</b>	Sendero Natural pedestre autoguiado o con guía.  Grupos organizados, obligatorio realizarlo con guía.  Límite de la guiada: 60 personas.	Paseo por la parte superior del Potrero de la Aguada donde se observa el paisaje característico del Monte "Huayquería" (o tierras malas) en la cuenca de sedimentación del Potrero de la Aguada. Caminata corta que incluye diversos miradores.  Temporada: Todo el año (salvo días de mucha lluvia).	Vista panorámica.  No hay resguardo del sol. Longitud: 3 km ida y vuelta.  Duración: 2 horas.  Dificultad: MEDIA.
<b>Caminata sendero Flora</b>	Circuito pedestre interpretativo que puede realizarse solo o con guía.  Límite de la guiada: 60 personas.	Circular y se pueden observar especies representativas de la flora del parque nacional y se proyecta su interpretación.  Temporada: Todo el año (salvo días de mucha lluvia).	Oferta p/ grupos de personas mayores o con niños. Alternativa a senderos principales.  Se proyecta construir una senda accesible para personas con capacidades diferentes.  Sin resguardo del sol. Longitud: 1,2 km.  Duración: 1 hora.  Dificultad: BAJA.
<b>Caminata al Pozo de los Gauchos</b>	Sendero Natural pedestre	Con valores histórico, cultural y paisajístico con ambientes serranos y potencial para el avistaje de fauna.	No se encuentra habilitado.
<b>Caminata por el sendero Guanacos</b>	Sendero Natural pedestre.	Se recorre un sector de las sierras que dan a un sector que ofrece una vista a los farallones desde un punto superior.	Dificultad: ALTA: con 3 pendientes moderadas.  Longitud: 5 km ida y vuelta.  Duración: 3 horas.
<b>Caminata por sendero accesible junto a la oficina de Informes</b>	Sendero interpretativo pedestre accesible y autoguiado (proyección).	Ubicado en el área de ingreso.  Temporada: todo el año.	Dificultad: BAJA. Terreno plano.  Está planificado construir una senda accesible.  Presencia de árboles.  Aún sin definir la traza definitiva.  Se presenta como una alternativa para la visita en los días de lluvia en los que el Parque Nacional permanece cerrado.

Tabla N° 2: Actividades turísticas que actualmente se realizan en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas.

## 2. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Situación de la Educación Ambiental del PNSQ realizada en base al análisis de la evolución de la misma en el período 2006 - 2020 y se tienen en cuenta también, los datos de las Mediciones de Efectividad de la Gestión (MEG) 2011 – 2016.

### 2.1 Situación de la Educación Ambiental

Como ya se desarrolló en la caracterización, la situación de la Educación Ambiental se organiza en función de los ámbitos identificados y en función de ellos, se presenta el siguiente diagnóstico:

#### 2.1.1 Educación Formal

Desde el PNSQ se ha trabajado con las escuelas de la zona de influencia de acuerdo a la disponibilidad de personal, por lo que se dio hasta el momento, una relación discontinua, tanto en la presencia como en las temáticas abordadas y la modalidad. Esta falta de continuidad en el trabajo con las escuelas locales, impide la planificación a mediano plazo, así como la posibilidad de priorizar las instituciones de acuerdo a criterios estratégicos o de manejo del área como, por ejemplo, relacionar las actividades educativas con los proyectos de la APN que se están desarrollando en la misma zona de la escuela.

El Plan de Educación Ambiental realizado participativamente en el año 2005 había generado en su momento, vínculos y expectativas de participación de docentes entre otros participantes. Al no concretarse los proyectos y las acciones de este plan, las relaciones logradas se perdieron. Del mismo modo, el esfuerzo invertido en la realización del manual del parque nacional: “Reptiles voladores y arbolitos sin hojas. La mágica historia de un lugar en el mundo” no se vio reflejado en su uso en las escuelas e integración a la currícula, no pudiendo ser concretada una evaluación sistemática sobre su implementación.

En el año 2019 se comenzó a restablecer el vínculo con las escuelas N°137 de Hualtarán, N°127 de San Antonio y la “Escuela Pública Digital Xumucpe” de La Tranca, se realizaron visitas a los establecimientos educativos donde se mantuvieron reuniones con sus docentes respecto a sus expectativas de trabajo con el Parque Nacional, pudiendo concretar actividades con los alumnos y alumnas tanto en la escuela como una jornada en el área protegida. De esto se destaca la necesidad de mantener una fluida relación sostenida a lo largo del tiempo con las escuelas a fin de poder construir líneas de trabajo conjunto y a mediano plazo.

Por último, en el ciclo lectivo 2021 se inauguraron y dieron comienzo las clases en las escuelas secundarias de las localidades de Hualtarán y San Antonio, las cuales comparten el edificio con la escuela primaria de cada localidad. Desde ambas partes, el Parque Nacional y docentes, se realizó un acercamiento para conocerse y comenzar a trabajar en conjunto, lo cual se materializó en primera instancia a través de un proyecto de separación de residuos en la escuela, el cual actualmente se encuentra en curso en concordancia con el que se lleva a cabo en el Centro Operativo Hualtarán.

#### 2.1.2 Educación No Formal

##### *Comunicación educativa*

Se reconoce que los mecanismos de comunicación interna están instalados y son utilizados de forma cotidiana, condicionados por las relaciones interpersonales y por la cotidianeidad o no de su uso. En esta comunicación incide también, la distancia física entre la intendencia y el parque nacional.

Las acciones de comunicación y, específicamente, las de prensa y difusión desde el área protegida, han respondido en su mayoría a la demanda espontánea de los medios de comunicación. Es decir, que no suelen responder a objetivos estratégicos ni se orientan los mensajes a destinatarios o medios específicos. Se realizó un intento por instalar la temática de “*Recuperación de áreas degradadas por la ganadería y prácticas asociadas*” a través de una estrategia de comunicación, pero solo tuvo eco en medios no oficiales y digitales.

Además, existe una escasa relación con los medios locales. Esta situación incipiente con una escasa planificación de la comunicación, no permite anticipar los mensajes y medios de comunicación con relación a las problemáticas u objetivos del parque nacional.

Estimular la visita al área es un objetivo claro, que requiere una estrategia específica con actores y actoras provinciales y nacionales involucrados en esta temática, como agencias de viajes y operadores de turismo, la Secretaría de Turismo de San Luis y se considera pertinente, establecer un vínculo con la Secretaría de Turismo de Mendoza y dar continuidad a la relación con la Universidad Nacional de San Luis, principal referente de la divulgación científica en la región.

### *Capacitación*

Las necesidades de capacitación interna (personal del PNSQ) se establecieron mediante la elaboración de una encuesta al personal en el mes de enero 2021, entre las temáticas se destacan: manejo de herramientas informáticas (GDE, Word, Excel, uso de Internet), redacción de informes y tareas administrativas en general, cartografía y GPS, manejo e identificación de ofidios, manejo de fauna, geología y paleontología, planificación estratégica, incendios forestales y emergencias, recursos culturales, Educación Ambiental, tareas de mantenimiento: mecánica, herrería, carpintería, uso de herramientas eléctricas, energías alternativas, planificación anual operativa y uso público, identificación de flora nativa y gestión, desarrollo y trabajo comunitario participativo.

Siendo un área protegida que está desarrollando la infraestructura para el visitante y su oferta de servicios de visita es principalmente guiado, se hace necesario generar y sostener en el tiempo un sistema de capacitaciones y exámenes para la habilitación de nuevos guías, así como evaluar y capacitar a los y las guías en actividad, contemplando el Reglamento de Guías de APN.

### *Interpretación del Patrimonio*

En el año 2005, en el marco del Plan de Gestión se realizó un Plan de Educación Ambiental en el que se desarrolló de manera participativa, un **escenario deseado** que presenta, entre otros, la visión común referida al vínculo del parque nacional con las y los visitantes. A su vez, en el año 2007 se realizó un Plan de Interpretación, que consistió en la definición de mensajes interpretativos del área a partir de sus valores de conservación y luego, su desarrollo en proyectos de interpretación en el territorio, de acuerdo a los diferentes públicos que visitan el parque nacional.

En esta lógica metodológica, sería necesario replantear los mensajes en base a los valores de conservación destacados en la actualización 2017 del Plan de Gestión, de manera participativa y revisar su aplicación en los proyectos de interpretación antes propuestos. En dicha oportunidad se avanzó también, en la planificación de los contenidos a exponer en el Centro de Visitantes. Con esta base, durante el año 2015 se realizó un guion interpretativo, que también debe ser revisado y adaptado a los nuevos valores de conservación establecidos en el Plan de Gestión vigente.

El público primario que visita el PNSQ, de acuerdo a los datos aportados por el trabajo de Petersen (2012), estaría conformado por grupos de personas adultas de origen nacional,

mayoritariamente provenientes de Buenos Aires que llega por primera vez al área, por motivos de estudio (39%) o de recreación (59%).

A su vez, el trabajo citado anteriormente expone algunas conclusiones relacionadas a la necesidad de folletería: el 51% de las y los visitantes encuestados respondieron que hay necesidad de folletería de la fauna y flora existente en el parque nacional. El 53% de las y los visitantes señaló que hay necesidad de folletería con mapas y recorridos del parque nacional, ubicación y senderos, en este sentido se avanzó en el año 2019 con el diseño de la folletería de los senderos autoguiados del PNSQ. El 54% señaló que hay necesidad de folletería con información geológica. El 47% indicó que hay necesidad de folletería con información sobre pueblos originarios y culturas.

Por otro lado, se pudieron identificar algunas problemáticas relacionadas a la promoción y oferta del Parque Nacional, relacionadas a la falta de información o información errónea sobre el área protegida, provenientes de la Provincia de San Luis. Otras cuestiones a abordar es que el Parque Nacional no tiene una identidad definida, y la necesidad de abordar integralmente la problemática de los y las guías, en cuanto a su organización, habilitación, capacitación, etc.



## FASE PROPOSITIVA

### 3. FASE PROPOSITIVA

#### Misión

El PNSQ genera, promueve y desarrolla proyectos de Educación Ambiental que contribuyen a la comprensión de sus valores de conservación como elementos clave de la cultura, identidad y patrimonio. A través de sus acciones, busca generar en la comunidad local y en quienes lo visitan, un compromiso ético con el ambiente y propicia prácticas responsables en relación a los recursos naturales y culturales.

#### Visión

- El PNSQ realiza acciones de Educación Ambiental desde el enfoque de la accesibilidad, la inclusión y desde la perspectiva de género buscando de manera transversal, la igualdad.
- La relación es efectiva entre el parque y las instituciones educativas a través de la oferta de visita al área, organizada y con recursos materiales y humanos específicos para los diferentes niveles.
- El grupo de guías se organiza, capacita y actualiza en temáticas claves y acordes a los requisitos de la visita.
- Se cuenta con una mayor cantidad de guías de sitio habilitados y la comunidad local se encuentra involucrada en la actividad de guiada en el Parque Nacional.
- Visitantes, guías y comunidades cuentan con conocimiento de las tareas de investigación del área y sus resultados, ya que investigadores incorporan acciones educativas a sus proyectos a través de una metodología consensuada.
- Existen canales de comunicación fluidos con referentes claves de las comunidades e instituciones de la región.
- Las acciones de Educación Ambiental responden a un marco lógico y a una mirada transversal.

#### Objetivos

- Objetivo del Plan de Gestión N° 5: Consolidar a la Educación Ambiental como herramienta de gestión para la conservación del área.
- Objetivo general del Plan de Educación Ambiental: Organizar las acciones en materia de Educación Ambiental a fin de que las mismas respondan a los objetivos de gestión y de conservación.
- Objetivos específicos:
  - Reconocer institucionalmente la importancia de la Educación Ambiental como herramienta de gestión y conservación.
  - Fortalecer al Parque Nacional Sierra de las Quijadas y su personal en materia de Educación Ambiental.
  - Desarrollar acciones y proyectos de Educación Ambiental en concordancia con los valores de conservación y objetivos de gestión del área protegida.
  - Llevar a cabo un proceso de evaluación activo y dinámico para garantizar la adaptabilidad del Plan de Educación Ambiental.

## Estrategias

### Estrategia de gestión vinculada a la Educación Ambiental en el Plan de Gestión:

*Consolidar a la Educación Ambiental como herramienta de gestión para la conservación del área.*

**Estrategia general:** Procesos educativos y canales de comunicación con continuidad en el tiempo a través de proyectos planificados y evaluados.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS
<b>1. Educación formal</b>	1. A. Garantizando la continuidad de la relación entre el AP con la comunidad educativa.
<b>2. Ed. No Formal. Interpretación del Patrimonio</b>	2. A. Completando la oferta interpretativa a través de medios no personalizados (sin guías) de acuerdo a la planificación de la interpretación.
	2. B. Elaborando material interpretativo que contemple la accesibilidad del visitante.
	2. C. Desarrollando acciones interpretativas que acompañen las acciones de manejo.
<b>3. Ed. No Formal. Capacitación</b>	3. A. Fortaleciendo la organización de Guías del PNSQ, promoviendo un mayor número de pobladores y pobladoras locales involucrados en la visita guiada, con capacitación continua.
	3. B. Elaborando un Plan de Capacitación Interna.
<b>4. Ed. No Formal. Comunicación</b>	4. A. Logrando presencia institucional desde la comunicación educativa y la participación pública favoreciendo la apropiación del Parque Nacional por parte de la comunidad.
<b>5. Fortalecimiento institucional de la Educación Ambiental</b>	5. A. Diseñando un proyecto de investigación-acción referido a la incorporación de acciones educativas a los proyectos de investigación y manejo.
	5. B. Contando con un archivo de Educación Ambiental en el PNSQ.
	5. C. Fortaleciendo el área de Educación Ambiental del PNSQ.

*Tabla N° 3. Estrategias específicas de Educación Ambiental por línea de acción.*

## Metas

- El PNSQ desarrolla actividades de Educación Ambiental de forma ordenada y planificada que responden a los lineamientos del presente Plan de Educación Ambiental y objetivos del Plan de Gestión.
- Las acciones llevadas a cabo por el área de Educación Ambiental responden al trabajo articulado con todas las áreas del Parque Nacional.
- El PNSQ mantiene un vínculo activo y estrecho con los establecimientos educativos de la región.
- El PNSQ cuenta con un centro de visitantes acorde a los lineamientos actuales de interpretación ambiental y una oferta interpretativa diversificada.
- El área de Educación Ambiental brinda capacitación permanentemente a los y las guías.

- Se establecen canales de comunicación fluidos con las comunidades vecinas.
- Se desarrollan acciones educativas que acompañan las acciones de conservación.
- Se evalúa anualmente de manera adaptativa el presente Plan de Educación Ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PRIORIDAD
<b>Educación formal</b>	Garantizar la continuidad de la relación entre el PNSQ con la comunidad educativa de la región.	ALTA
	Enriquecer la calidad de visita de los establecimientos educativos en el PNSQ.	MEDIA
	Incorporar los avances de las investigaciones a las acciones de educación.	BAJA
<b>Interpretación del Patrimonio</b>	Contar con un Centro de Visitantes en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, con oferta interpretativa.	ALTA
	Planificar e implementar el proyecto de un sendero accesible para las y los visitantes junto a la Oficina de Informes.	ALTA
	Diseñar e implementar la oferta interpretativa del recurso arqueológico "Los Hornillos".	ALTA
	Diseñar e implementar la oferta interpretativa de los senderos Flora y Miradores.	MEDIA
	Contar con una biblioteca de recursos lúdicos vinculados al Parque Nacional, la cual se encuentre disponible para el público general.	MEDIA
	Desarrollar material interpretativo que acompañe las acciones de manejo.	BAJA
<b>Capacitación</b>	Elaborar, ejecutar y evaluar un plan de capacitación interna, el cual incluya los tópicos establecidos en el Plan de Gestión.	MEDIA
	Fortalecer la capacitación de los y las guías del área protegida.	MEDIA
<b>Comunicación</b>	Generar una estrategia de comunicación a través de productos de comunicación de los proyectos de conservación, enfocados a los diferentes actores y actoras sociales.	MEDIA
<b>Fortalecimiento institucional de la Educación Ambiental</b>	Implementar un archivo de Educación Ambiental en el PNSQ.	ALTA
	Fortalecer el área de Educación Ambiental.	ALTA
	Fomentar la acción educativa en los proyectos de conservación.	BAJA

Tabla N° 4. Acciones a desarrollar y priorización de las mismas.

## Destinatarios – Actores/as involucrados/as

- Universidades de San Luis, Mendoza, Córdoba, San Juan.
- Instituciones de asesoramiento en accesibilidad.
- Comunidad educativa del área de influencia.
- Instituciones educativas que visitan el Parque Nacional.
- Fundación Humedales.
- Guías y prestadores de servicios habilitados en el PNSQ.
- Áreas protegidas de Mendoza, San Luis y San Juan (Reserva Bosques de Telteca, Reserva Quebracho de la Legua, Sitio Ramsar Lagunas de Guanacache).
- Medios de comunicación locales, regionales e institucionales.
- Comunidades e instituciones vecinas (RAMSAR, INTA, SENASA, Vialidad Nacional, Vialidad Provincial, Policía).
- Visitantes actuales y potenciales.
- Personal del área protegida y APN.

## Responsables

- Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.
- Jefe de Guardaparques.
- Encargado de Centro Operativo Hualtarán.
- Referentes área Educación Ambiental del PNSQ.
- Personal del Centro Operativo Hualtarán e Intendencia del PNSQ.
- Departamento de Uso Público y Conservación del PNSQ.
- Dirección Regional Centro.
- Dirección Nacional de Conservación.

## Vigencia

El presente Plan de Educación Ambiental tendrá una vigencia de 6 (SEIS) años, por lo tanto, las acciones aquí propuestas serán implementadas desde el año 2021 hasta año 2026. Por otro lado, en el tercer año de ejecución (2023) se realizará una revisión del mismo en espacios participativos, coincidente con la actualización del Plan de Gestión del Parque Nacional Sierra de las Quijadas (actualización 2017).

## 3.1 PROYECCIÓN

Se presentan a continuación, las fichas de los proyectos del Plan de Educación Ambiental donde se desarrollan las ideas principales y ejes que luego, permitirán desarrollar con más detalle cada proyecto. Es decir, cada proyecto se finalizará de elaborar de forma más acabada cuando se alcance la instancia dentro del cronograma establecido. En ese momento, se convocarán a las partes involucradas para su concreción y desarrollo. Específicamente en los proyectos de Interpretación del Patrimonio será necesario definir adecuadamente los mensajes y objetivos de experiencia de los y las visitantes.



### 3.1.1 PROYECTOS DE EDUCACIÓN FORMAL

<b>“Matices de vida”</b>	
<b>PROYECTO 1 DE EDUCACIÓN FORMAL: ESCUELAS LOCALES</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Garantizar la continuidad de la relación entre el PNSQ con la comunidad educativa de la región.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un diagnóstico de las escuelas locales en materia de Educación Ambiental que permita priorizar enfoques, contenidos y acciones a realizar.</li> <li>• Disponer de una propuesta de trabajo a largo plazo con las escuelas locales.</li> <li>• Implementar y evaluar los trabajos propuestos.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	1. A. Garantizando la continuidad de la relación entre el AP con la comunidad educativa.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se relevaron todas las escuelas locales.</p> <p>Se realizó un mapa de las escuelas locales.</p> <p>Se llevó a cabo un diagnóstico y se priorizaron las escuelas locales.</p> <p>Se elaboró una propuesta de trabajo a largo plazo con las escuelas locales según la priorización y diagnóstico realizados.</p> <p>Se implementó y evaluó la propuesta elaborada.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La escuela es el espacio formal más cercano y muchas veces el primer acercamiento de los estudiantes al área protegida. Sin embargo, a pesar de que se han realizado innumerable cantidad de acciones, todas ellas pierden continuidad y quedan sujetas al interés del personal. Para garantizar la participación activa de la comunidad en la gestión del PNSQ y propiciar un vínculo de respeto y que sienta sus bases en la conservación del patrimonio local es necesario generar un vínculo constante, donde la escuela encuentre en el PNSQ un aula abierta que sirva para afianzar conocimientos.
<b>RESPONSABLES</b>	Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas Departamento de Uso Público y Conservación del PNSQ. Departamento de Guardaparques del PNSQ. Área de Educación Ambiental del PNSQ.
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Comunidad educativa de las catorce escuelas definidas dentro del ámbito de influencia del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Investigadores.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para el disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>								
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>	A definir, cuando se elabore la propuesta a largo plazo.								
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Local.								
<b>PRIORIDAD</b>	Alta.								
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1- SUBPROYECTO. RELEVAMIENTO Y MAPA DE ESCUELAS LOCALES.</b>  ACCIÓN A – Elaborar la ficha de relevamiento.  ACCIÓN B- Realizar relevamiento y visitas a las escuelas del área de influencia.  ACCIÓN C – Realizar el análisis de situación.  ACCIÓN D – Elaborar el mapa de escuelas.	A. Ficha de relevamiento elaborada. B. 14 fichas completas. C. Informe que incluya un diagnóstico y priorización de las escuelas. D. Mapa realizado.	A. IFGRA ficha de relevamiento.  B, C, D. Nota de elevación del informe.	A. 1 B. 1 C. 1 D.1		A				
<b>Indicador de resultado</b>	100% de las escuelas del área de influencia relevadas y mapeadas.								
<b>2- SUBPROYECTO. PROPUESTA DE TRABAJO A LARGO PLAZO</b>  Acción A – Realizar taller con docentes de las escuelas priorizadas.  Acción B – Elaborar una propuesta de trabajo.  Acción C - Implementarla	A. Talleres realizados con docentes. B. Propuesta de trabajo elaborada y consensuada. C. Actividades implementadas.	A. Informe del taller. B. Nota de elevación del proyecto. C. Informes específicos de evaluación de las actividades.	A. 1 B. 1 C. 1 vez al año			A	A	A	A
<b>Indicador de resultado</b>	Se lleva adelante la propuesta de trabajo con el 100% de las escuelas priorizadas.								
<b>3- SUBPROYECTO. MANUALES EDUCATIVOS.</b>  Acción A – Incorporar los manuales educativos preexistentes a la propuesta de trabajo.  Acción B – Fomentar su utilización en las escuelas locales.	A. La propuesta de trabajo contempla la utilización de los manuales.  B y C. Se realizaron actividades relacionadas a los manuales educativos.	A. Nota de elevación de la propuesta de trabajo. B y C. Informe de evaluación.	A. 1 B y C1			A	A		

Acción C – Propiciar actividades áulicas para generar la actualización de los manuales incluyendo una oferta digital.										
<b>Indicador de resultado</b>	El 50% de las escuelas prioritarias implementan los manuales educativos al menos una vez al año y se actualizan sus contenidos.									
<b>4- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Se realizó evaluación general del proyecto.	Informe de evaluación.	CADA 3 AÑOS			X			X	
<b>Indicador de éxito</b>	Existe una relación continua entre el PNSQ con la comunidad educativa de la región que se evidencia en las acciones conjuntas.									

<b>“Un viaje serrano a nuestras raíces”</b>	
<b>PROYECTO 2 DE EDUCACIÓN FORMAL: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE VISITAN EL PNSQ</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Enriquecer la calidad de visita de los establecimientos educativos en el PNSQ.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un relevamiento de las instituciones educativas que visitan el PNSQ.</li> <li>• Implementar el guion interpretativo para el acompañamiento de escuelas que visitan el PNSQ, con su correspondiente material didáctico.</li> <li>• Disponer de material docente para el trabajo en aula previa y posterior a la visita al PNSQ.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	1. A. Garantizando la continuidad de la relación entre el AP con la comunidad educativa.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	Se relevaron las escuelas que visitan el PNSQ. Se desarrolló material para estudiantes y docentes que se utiliza y enriquece la experiencia de la visita.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Las instituciones educativas y el PNSQ deben trabajar mancomunadamente para el beneficio mutuo. Así como las escuelas pueden encontrar en el área protegida espacio y recursos para el desarrollo de múltiples contenidos curriculares, el área protegida puede encontrar en las escuelas los mecanismos para alcanzar un mayor número de participantes en la conservación activa. La visita de las escuelas debe necesariamente materializarse como estrategia fundamental para impulsar el desarrollo sustentable del país.</p> <p>El presente proyecto busca dar continuidad a los trabajos iniciados en el año 2020 en la materia, con la elaboración del guion para las visitas guiadas de escuelas en los senderos Flora y Miradores (NO-2020-12979876-APN-PNSQ%APNAC).</p>
<b>RESPONSABLES</b>	Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas Departamento de Uso Público y Conservación del PNSQ. Departamento de Guardaparques del PNSQ. Área de Educación Ambiental del PNSQ.
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Comunidad educativa de los establecimientos educativos (primarios y secundarios) que visitan el Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Participarán también: personal del Centro Operativo Hualtarán (COH) y guías habilitados del PNSQ.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra</li> </ul>

	durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años). <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para al disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>								
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>	Sendero miradores: Sistema de Parques Nacionales, caracterización del PNSQ, el suelo, geología del PNSQ, fósiles, ambientes, endemismos y especies emblemáticas del PNSQ. Sendero flora: Sistema de Parques Nacionales, caracterización del PNSQ, adaptaciones de las plantas al ambiente, red hídrica y Lagunas de Guanacache, ambientes del PNSQ, usos y costumbres de la flora de la ecorregión Monte y sierras y Bolsones, ecotono. Ver planificación completa de la visita guiada en NO-2020-12979876-APN-PNSQ%APNAC.								
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Regional.								
<b>PRIORIDAD</b>	Media.								
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1- SUBPROYECTO. RELEVAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE VISITAN EL PARQUE</b> ACCIÓN A – Elaborar la ficha de relevamiento. ACCIÓN B- Realizar relevamiento de los establecimientos educativos que visitan el PNSQ. ACCIÓN C – Realizar el análisis de situación.	A. Ficha de relevamiento elaborada. B. Se completó la ficha de relevamiento para el 80% de los establecimientos educativos que visitaron el Parque. C. Informe que incluya un diagnóstico.	A. IFGRA ficha de relevamiento. B, C. Nota de elevación del informe.	A. 1 B. 1 C. 1		A B C				
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se relevaron y analizaron el 80% de los establecimientos educativos que visitaron el parque al año 2023.								
<b>2- SUBPROYECTO. GUIÓN ACOMPAÑAMIENTO DE ESCUELAS.</b> Acción A. Realizar reunión con el personal del área para definir línea argumental. Acción B. Elaborar guion y material didáctico, realizar proceso de revisión y consenso del mismo. Acción C. Capacitar al personal para la realización del acompañamiento de grupos.	A. 03 reuniones realizadas. B. Guion y material didáctico elaborado. C. 02 capacitaciones realizadas. D. Se implementa el proyecto en el 100% de las visitas educativas.	A. Nota de elevación de los Informes. B. Nota de elevación del guion y material didáctico. Ejecución del presupuesto asignado. C. Nota de elevación de los informes. Planificación COH. Plan de capacitación anual. D. Fichas de	A. 1 B. 1 C. 1 D. 1 vez al año	AB C D	C D	D	D	D	D

Acción D. Implementar.		informe de acompañamiento completadas por el personal.									
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	El 80 % de los grupos acompañados por el personal del PNSQ se lleva a cabo según el guion establecido y tiene su informe elaborado.										
<b>3- SUBPROYECTO. MANUALES EDUCATIVOS.</b>  Acción A – Incorporar los manuales educativos preexistentes a la propuesta de trabajo.  Acción B – Fomentar su utilización en las escuelas locales.	A. La propuesta de trabajo contempla la utilización de los manuales.  B. Se fomentó en la comunidad educativa local su implementación	A. Nota de elevación de la propuesta de trabajo.  B. Informe de evaluación.	A. 1 B. 1		A B	B	B	B	B	B	
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se observa un aumento en el uso de los manuales educativos en las escuelas locales.										
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Se realizó evaluación general del proyecto.	Informe de evaluación.	Cada 3 años			X					X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	La calidad de visita de los establecimientos educativos en el PNSQ se ve enriquecida por las acciones desarrolladas.										

<b>“Del laboratorio al aula”</b>	
<b>PROYECTO 3 DE EDUCACIÓN FORMAL: DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE INVESTIGACIONES</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Incorporar los avances de las investigaciones a las acciones de educación.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la divulgación científica por parte de investigadores del área protegida y personal técnico de la APN.</li> <li>• Propiciar un espacio de intercambio de conocimientos en la comunidad educativa local.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	1. A. Garantizando la continuidad de la relación entre el AP con la comunidad educativa.
<b>METASDEL PROYECTO</b>	Se fomenta la divulgación científica por parte de investigadores en un espacio de intercambio de conocimientos con la comunidad educativa local.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Es necesario reforzar el vínculo entre investigadores y el área protegida para que, a su vez, puedan llevar sus conocimientos y avances a la comunidad educativa. La Educación Ambiental entonces se transforma en un puente entre las investigadoras y los investigadores y los vecinos y vecinas del parque, contribuyendo así a la democratización del conocimiento. De esta forma, una gestión asociada entre múltiples actores y actoras permitirá alcanzar la alfabetización científica a partir de los conocimientos previos que poseen los estudiantes fomentando el pensamiento crítico para la toma de decisiones.
<b>RESPONSABLES</b>	Dirección Regional Centro Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas Departamento Uso Público y Conservación Área de Educación Ambiental del PNSQ
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Comunidad educativa de las escuelas definidas dentro del ámbito de influencia del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Investigadores del área protegida.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>• Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>• El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para al disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>

<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES</b>	A definir en función de la temática con la que trabaje el investigador.								
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Local.								
<b>PRIORIDAD</b>	Baja.								
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>						<b>AÑOS DE EJECUCION</b>		
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1- SUBPROYECTO. DIVULGACIÓN CIENTÍFICA</b>  ACCIÓN A - Contacto, generación de acuerdos y de una propuesta educativa con investigadores del área protegida y personal técnico de la APN.  ACCIÓN B – Actividad con las escuelas.	A – Propuesta educativa generada en conjunto con investigadores relacionados con el parque nacional  B – Actividades realizadas con las escuelas.	A - Documento presentado con la propuesta educativa.  B - Planificación COH. Informe.	A- 1 por investigador  B – 1 por actividad.						A B
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	El 50% de investigadores del parque llevaron a cabo una propuesta educativa con el PNSQ.								
<b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Se realizó evaluación general del proyecto.	Informe de evaluación.	de 1						X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	Se incorporan los avances de las investigaciones a las acciones de educación.								



### 3.1.2 PROYECTOS EDUCACIÓN NO FORMAL

#### Interpretación del Patrimonio

<b>“Centro de Visitantes del Parque Nacional Sierra de las Quijadas”</b>	
<b>PROYECTO 1 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con un Centro de Visitantes en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, con oferta interpretativa.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de un guion del Centro de Visitantes en función de los nuevos valores de conservación actualizado según los nuevos objetivos de conservación del PNSQ.</li> <li>• Poseer un centro de visitantes que incluya un centro de interpretación implementado.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	<p>2. A. Completando la oferta interpretativa a través de medios no personalizados (sin guías) de acuerdo a la planificación de la interpretación.</p> <p>2. B. Elaborando material interpretativo que contemple la accesibilidad del visitante.</p> <p>2. C. Desarrollando acciones interpretativas que acompañen las acciones de manejo</p>
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se elaboró, revisó y aprobó el guion interpretativo de la muestra.</p> <p>Se presupuestó, planificó y llevó a cabo el diseño y montaje de la muestra.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>“La interpretación del patrimonio constituye una herramienta fundamental para contribuir con el manejo efectivo de las áreas protegidas y para vincular los recursos naturales y culturales con el público visitante. Por otra parte, representa una clara señal de presencia, instrumentación y desarrollo institucional.”</p> <p>“Este proyecto propone como desafío revelar los significados y valores de dos de los ambientes más extensos y particulares de nuestro país que se encuentran en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas: el Monte de Sierras y Bolsones y el chaco seco, su naturaleza y la relevancia de la historia de su gente.</p> <p>El centro de visitantes pretende ofrecer al público un escenario didáctico, donde tanto niños como adultos tengan la oportunidad de explorar y descubrir la confluencia del Monte, el Chaco, el sistema lagunar de Guanacache, sus especies singulares asociadas y su rica historia, como objetivos de conservación del área protegida”</p> <p>(Fuente: Proyecto Centro de Visitantes para el Parque Nacional Sierra de las Quijadas – documento preliminar 2015).</p>
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Dirección Nacional de Conservación.</p> <p>Dirección de Diseño e Información al Visitante.</p> <p>Dirección Regional Centro.</p> <p>Programa de Interpretación del Patrimonio.</p> <p>Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p> <p>Departamento Conservación y Uso Público del PNSQ.</p>

	Área de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.								
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Visitantes del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Investigadores.								
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido..</li> <li>Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para al disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>								
<b>MODALIDAD INTERPRETATIVA</b>	No personalizado: centro de visitantes.								
<b>PRIORIDAD</b>	Alta								
<b>OBJETIVOS INTERPRETATIVOS</b>	<b>DE CONOCIMIENTO</b>			Se definirán en el guion.					
	<b>DE EXPERIENCIA</b>			Se definirán en el guion.					
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1- SUBPROYECTO. CONTENIDOS INTERPRETATIVOS Y DISEÑO DE MUESTRA DEL CENTRO DE VISITANTES.</b>  ACCIÓN A. Definir Tópicos y temas ACCIÓN B. Línea argumental ACCIÓN C. Guion ACCIÓN D. Diseño ACCIÓN E. Montaje ACCIÓN F. Acto de inauguración.	A. Se definieron los tópicos y temas. B. Se elaboró la línea argumental. C. Se aprobó el guion del CV. D. Se diseñó y aprobó el diseño. E. se montó la muestra. F. Acto de inauguración realizado.	A, B, C. Acto administrativo que aprueba el guion del CV. D. Acto administrativo que aprueba el diseño. E. Planificación. Ejecución del presupuesto asignado. F. Planificación. Presupuesto asignado. Nota en boletín de Parques.	ABC: 1 D:1 E:1 F:1						
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se diseñó el guion, se ejecutó el presupuesto y se montó la muestra del centro de visitantes del PNSQ								
<b>2- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Se evaluó el proyecto	Informe de evaluación	1			X			X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	El PNSQ cuenta con un centro de visitantes.								

<b>“Sendero accesible en el ingreso al PNSQ”</b>	
<b>PROYECTO 3 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Planificar e implementar el proyecto de un sendero accesible para toda la visitación junto a la Oficina de Informes.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer a la visitación una opción para conocer el PNSQ en los días posteriores a las lluvias.</li> <li>• Ofrecer a la visitación un sendero accesible acorde a todo tipo de necesidades que pueda tener la visitación.</li> <li>• Transmitir a la visitación de forma no personalizada el mensaje del PNSQ y la importancia de su conservación.</li> <li>• Cumplir con los requisitos de evaluación de impacto ambiental.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	<p>2. A. Completando la oferta interpretativa a través de medios no personalizados (sin guías) de acuerdo a la planificación de la interpretación.</p> <p>2. B. Elaborando material interpretativo que contemple la accesibilidad de la visitación.</p>
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se elaboró la evaluación de impacto ambiental correspondiente, se gestionó su aprobación y se implementaron las medidas allí descriptas.</p> <p>Se generó un servicio accesible para la visitación, que pueda ser utilizado en los días de lluvia.</p> <p>Se transmite a la visitación el mensaje del PNSQ y la importancia para su conservación.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Actualmente el PNSQ no posee oferta alguna con accesibilidad universal, desde la perspectiva de la Educación Ambiental se busca integrar e incluir y que las posibilidades de conocer el patrimonio sean iguales para todos y todas.</p> <p>Este proyecto incidirá de forma positiva sobre la calidad de visita en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, ya que brindará una opción de visitación e interpretación del patrimonio del área protegida accesible que pueda ser utilizada por todas las personas que visiten el sitio.</p> <p>Por otro lado, al tomarse las medidas necesarias para que el sendero permanezca transitable luego de las lluvias permitirá que las personas que llegan en días posteriores a las lluvias puedan disfrutar del área protegida, ya que generalmente todos los senderos del Parque Nacional permanecen intransitables por varios días en estas condiciones.</p> <p>Se hace necesario entonces aumentar la oferta y desarrollar un sendero accesible, cercano a la portada, que se mantenga habilitado la mayor parte del año.</p> <p>Por último, se sugiere que el acceso al sendero será gratuito y no dependa de que sea abonado el derecho de acceso al área protegida.</p>
<b>RESPONSABLES</b>	Dirección Regional Centro.

	Programa de Interpretación del Patrimonio. Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Departamento de Conservación y Uso Público del PNSQ. Área de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.								
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Los destinatarios y usuarios de este proyecto serán todos las y los visitantes y todas las visitantes que acudan al Parque Nacional Sierra de las Quijadas, ya sean particulares, escuelas u otros grupos organizados que componen el perfil de visitación de esta área protegida. Participarán también área senderos y cartelería del PNSQ.								
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> </ul>								
<b>MODALIDAD INTERPRETATIVA</b>	No personalizado – medio interpretativo: sendero interpretativo autoguiado.								
<b>PRIORIDAD</b>	Alta.								
<b>OBJETIVOS INTERPRETATIVOS</b>	<b>DE CONOCIMIENTO</b>			Se desarrollarán cuando se elabore el guion.					
	<b>DE EXPERIENCIA</b>			Se desarrollarán cuando se elabore el guion.					
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>				<b>AÑOS DE EJECUCION</b>				
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>SUBPROYECTO ETAPA 1.</b> DISEÑO DE LA INTERPRETACIÓN DEL SENDERO Y TRAZADO DE LA SENDA. ACCIÓN A. Realizar recorridas al sitio, definir rasgos interpretativos, tópicos y temas a tratar y posterior trazado de la senda. ACCIÓN B. Elaborar un mapa, georreferenciando los medios interpretativos a colocar y necesidades de salida de agua. ACCIÓN C. Elaborar IMA y gestionar su aprobación ACCIÓN D. Elaborar el guion ACCIÓN E. Diseño de la cartelería y postas interpretativas.	A. Recorridas realizada. B. Mapa realizado. C. IMA elaborado y aprobado. D. Guion elaborados, revisados y aprobados. E. Diseños elaborados, revisados y aprobados.	A. Informe de recorrida pertinente. B. Mapa del sendero. C. Expediente del proyecto. Disposición que aprueba el IMA D. Expediente del proyecto. Acto administrativo que aprueba el guion. E. Expediente del proyecto. Acto administrativo que aprueba el diseño.	A. 1 B. 1 C. 1 D. 1 E. 1	A	B	C	D	E	
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Existe el diseño de un sendero accesible, la misma cuenta con IMA y acto administrativo correspondiente.								

<p><b>SUBPROYECTO</b>    <b>ETAPA</b>    <b>2.</b>                      ACONDICIONAMIENTO    <b>Y</b>                      PREPARACIÓN DEL SENDERO.                      ACCIÓN A. Realizar la apertura de la traza.                      ACCIÓN B. Construir estructuras necesarias para drenaje de agua.                      ACCIÓN C. Demarcar los sitios donde se instalará la cartelería y las postas interpretativas.                      ACCIÓN D. Elaborar cartelería y material de las postas de interpretación según normativa vigente.                      ACCIÓN E. Instalar los medios interpretativos.                      ACCIÓN F. Gestionar la solicitud de sillas de ruedas accesibles todoterreno.</p>	<p>A. Se realizó la apertura de la traza del sendero.                      B. Se construyeron sobre el sendero las estructuras necesarias según manual de mantenimiento de sendas de APN.                      C. Se demarcaron los sitios.                      D. Cartelería y postas interpretativas elaboradas.                      E. Se instalaron los medios interpretativos. El sendero se encuentra habilitado para visitar.                      F. Se realizaron las gestiones pertinentes.</p>	<p>A. Planificación del COH.                      B. Planificación COH.                      C. Demarcación en el terreno.                      D. Planificación COH, cartelería.                      E. Planificación COH, Acto administrativo que habilita el sendero.                      F. Notas de solicitud.</p>	<p>A. Cada 3 meses.                      B. Cada 3 meses.                      C. 1                      D. Cada 3 meses                      E. 1                      F. 1</p>	<p>A B C D E F</p>	<p>A B C D E F</p>					
<p><b>INDICADOR DE RESULTADO:</b></p>	<p>Existe un sendero accesible en el PNSQ, acorde a su diseño con recursos interpretativos.</p>									
<p><b>2- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b></p>	<p>Se realizó evaluación general del proyecto.</p>	<p>Informe de evaluación.</p>	<p>1</p>					<p>X</p>		<p>X</p>
<p><b>INDICADOR DE ÉXITO:</b></p>	<p>El PNSQ cuenta con un sendero accesible.</p>									

<b>“Propuesta interpretativa los hornillos”</b>		
<b>PROYECTO 4 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</b>		
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con una oferta interpretativa de los recursos arqueológicos los hornillos.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar la planificación interpretativa de los recursos arqueológicos “Hornillos”</li> <li>• Implementar y evaluar el proyecto.</li> </ul>	
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	<p>2. A. Completando la oferta interpretativa a través de medios no personalizados (sin guías) de acuerdo a la planificación de la interpretación.</p> <p>2. B. Elaborando material interpretativo que contemple la accesibilidad del visitante.</p> <p>2. C. Desarrollando acciones interpretativas que acompañen las acciones de manejo.</p>	
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se estableció el sitio y el tipo de oferta en función del análisis pertinente realizado en reuniones entre las áreas involucradas.</p> <p>Se planifica, diseña e instala la oferta interpretativa.</p> <p>Se evalúa el proyecto.</p>	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>"Si bien se considera que dentro del área protegida existe un potencial arqueológico importante, hasta el momento solo se han registrado y estudiado los aspectos destacados en el nuevo enunciado de este valor." (PG PNSQ, 2017).</p> <p>Es necesario poner en valor el recurso cultural y recabar más información para su interpretación evaluando cual es la opción acorde teniendo en cuenta la fragilidad del sitio.</p>	
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Dirección Nacional de Conservación.</p> <p>Dirección Regional Centro.</p> <p>Programa de Interpretación del Patrimonio.</p> <p>Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p> <p>Área de Educación Ambiental y recursos culturales del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p>	
<b>DESTINATARIO / PARTICIPANTES</b>	Visitantes del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.	
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.	
<b>MODALIDAD INTERPRETATIVA</b>	No personalizada: medio interpretativo a definir.	
<b>PRIORIDAD</b>	Alta	
<b>OBJETIVOS INTERPRETATIVOS</b>	<b>DE CONOCIMIENTO</b>	A definir en el momento de la elaboración del guion.
	<b>DE EXPERIENCIA</b>	A definir en el momento de la



<b>“Propuestas interpretativas área Miradores”</b>	
<b>PROYECTO 2 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con oferta interpretativa de uso público Miradores.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar la planificación interpretativa de los senderos Flora y Miradores del Potrero de la Aguada.</li> <li>• Ofrecer una puesta en valor del “Algarrobo de Guiñazú”, mediante la interpretación del sitio.</li> <li>• Disponer de cartelería u otros medios interpretativos en los senderos.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	<p>2. A. Completando la oferta interpretativa a través de medios no personalizados (sin guías) de acuerdo a la planificación de la interpretación.</p> <p>2. B. Elaborando material interpretativo que contemple la accesibilidad del visitante.</p>
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se elaboró, revisó y aprobó el guion interpretativo de los senderos Flora y Miradores del Potrero de la Aguada.</p> <p>Se presupuestó, planificó y llevó a cabo el diseño y montaje de los medios interpretativos.</p> <p>Se diseñó, presupuestó, planificó y llevó a cabo el diseño y montaje de los medios interpretativos en el algarrobo de Guiñazú.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Es necesario aumentar la oferta interpretativa no personalizada para poder acercar a las y los visitantes a los recursos, para que pueda verse enriquecida su visita, cuando no tienen la posibilidad de acceder a un/una guía o ser acompañados por el personal del parque. A su vez, ambos senderos son los más utilizados por el uso público, por su baja o mediana dificultad y su corta distancia, sumarle recursos interpretativos permitirá mejorar la calidad de la visita, pero a su vez coadyuvar a la concientización de la comunidad en temáticas de conservación y ambiente.</p>
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Dirección Regional Centro.</p> <p>Programa de Interpretación del Patrimonio.</p> <p>Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p> <p>Departamento de Conservación y Uso Público del PNSQ.</p> <p>Área de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p>
<b>DESTINATARIO / PARTICIPANTES</b>	<p>Todos las y los visitantes del área protegida.</p> <p>Participarán también área senderos y cartelería del PNSQ.</p>
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano,</li> </ul>



	<p>Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>• Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>• El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para al disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>								
<b>MODALIDAD INTERPRETATIVA</b>	No personalizado – medio interpretativo: sendero interpretativo autoguiado.								
<b>PRIORIDAD</b>	Media								
<b>OBJETIVOS INTERPRETATIVOS</b>	<b>DE CONOCIMIENTO</b>			Se definirán en el guion.					
	<b>DE EXPERIENCIA</b>			Se definirán en el guion.					
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<p><b>1- SUBPROYECTO. SENDERO MIRADORES DEL POTRERO DE LA AGUADA.</b></p> <p>ACCIÓN A. Relevamiento de rasgos y recursos interpretativos. Definir tópicos y temas.</p> <p>ACCIÓN B. Línea argumental</p> <p>ACCIÓN C. Guion</p> <p>ACCIÓN D. Diseño</p> <p>ACCIÓN E. Montaje</p>	<p>A. Rasgos y recursos relevados. Temas y subtemas definidos.</p> <p>B. Línea argumental establecida.</p> <p>C. Guion aprobado.</p> <p>D. Diseño aprobado.</p> <p>E. Montaje realizado.</p>	<p>A, B, C. Acto administrativo que aprueba el guion del CV.</p> <p>D. Acto administrativo que aprueba el diseño.</p> <p>E. Planificación. Ejecución del presupuesto asignado.</p>	<p>A. 1</p> <p>B. 1</p> <p>C. 1</p> <p>D. 1</p> <p>E. 1</p>						
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se llevó a cabo el guion, diseño y montaje del sendero miradores.								
<p><b>2- SUBPROYECTO. SENDERO FLORA</b></p> <p>ACCIÓN A. Relevamiento de rasgos y recursos interpretativos. Definir tópicos y temas.</p> <p>ACCIÓN B. Línea argumental</p> <p>ACCIÓN C. Guion</p> <p>ACCIÓN D. Diseño</p> <p>ACCIÓN E. Montaje</p> <p>ACCIÓN F. Garantizar la accesibilidad universal del sendero.</p>	<p>A. Rasgos y recursos relevados. Temas y subtemas definidos.</p> <p>B. Línea argumental establecida.</p> <p>C. Guion aprobado.</p> <p>D. Diseño aprobado.</p> <p>E. Montaje realizado.</p> <p>F. Se realizaron las obras necesarias en materia de accesibilidad.</p>	<p>A, B, C. Acto administrativo que aprueba el guion del CV.</p> <p>D. Acto administrativo que aprueba el diseño.</p> <p>E. Planificación. Ejecución del presupuesto asignado.</p> <p>F. Planificación. Ejecución del presupuesto asignado.</p>	<p>A. 1</p> <p>B. 1</p> <p>C. 1</p> <p>D. 1</p> <p>E. 1</p> <p>F. 1</p>						

<b>INDICADORES DE RESULTADO</b>	Se llevó a cabo el guion, diseño y montaje del sendero Flora.								
<b>3- SUBPROYECTO. ALGARROBO GÜIÑAZU</b>  ACCIÓN A. Relevamiento de rasgos y recursos interpretativos. Definir tópicos y temas.  ACCIÓN B. Línea argumental  ACCIÓN C. Guion.  ACCIÓN D. Diseño.  ACCIÓN E. Montaje .  ACCIÓN F. Acto de inauguración.	A. Rasgos y recursos relevados. Temas y subtemas definidos.  B. Línea argumental establecida.  C. Guion aprobado.  D. Diseño aprobado.  E. Montaje realizado.  F. Acto de inauguración realizado, en el cual participó la familia.	A, B, C. Acto administrativo que aprueba el guion del algarrobo de Güiñazú.  D. Acto administrativo que aprueba el diseño.  E. Planificación. Ejecución del presupuesto asignado.  F. Planificación. Presupuesto asignado. Nota en boletín de Parques.	A. 1  B. 1  C. 1  D. 1  E. 1  F. 1	A  B  C  D  E  F					
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se llevó a cabo el guion, diseño, montaje e inauguración del algarrobo Güiñazú.								
<b>4- SUBPROYECTO. LÍNEA DEL TIEMPO</b>  ACCIÓN A. Definir Tópicos y temas  ACCIÓN B. Línea argumental  ACCIÓN C. Guión  ACCIÓN D. Diseño  ACCIÓN E. Montaje	A. Temas y subtemas definidos.  B. Línea argumental establecida.  C. Guion aprobado.  D. Diseño aprobado.  E. Montaje realizado.	A, B, C. Acto administrativo que aprueba el guion del CV.  D. Acto administrativo que aprueba el diseño.  E. Planificación. Ejecución del presupuesto asignado.	A. 1  B. 1  C. 1  D. 1  E. 1	A  B  C  D  E					
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se llevó a cabo el guion, diseño, montaje de la línea de tiempo en el camino de ingreso.								
<b>4- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Evaluación realizada.	Informe final de evaluación.	1			X			X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	El PNSQ cuenta con oferta interpretativa de los senderos Flora y Miradores actualizada.								

<b>“Ludoteca José Román Guiñazú”</b>	
<b>PROYECTO 5 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con una ludoteca móvil vinculada al Parque Nacional, la cual se encuentre disponible para el público general.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de un sitio confortable donde se implementará la ludoteca.</li> <li>• Generar el material interpretativo.</li> <li>• Comunicar el proyecto a la sociedad.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	<p>2. A. Completando la oferta interpretativa a través de medios no personalizados (sin guías) de acuerdo a la planificación de la interpretación.</p> <p>2. B. Elaborando material interpretativo que contemple la accesibilidad del visitante.</p> <p>2. C. Desarrollando acciones interpretativas que acompañen las acciones de manejo</p>
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>El sitio donde se implementará la ludoteca se encuentra acondicionado, con su mobiliario ubicado y listo para montar la muestra.</p> <p>Se diseñó y/o elaboró el material interpretativo que incluirá la ludoteca. A su vez, se reunió y recolectó material ya existente que formará parte de la muestra.</p> <p>Se montó la muestra y se comunicó el proyecto a la comunidad quienes participan activamente haciendo uso de la ludoteca.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>Actualmente el PNSQ no posee oferta alguna con accesibilidad universal, desde la Educación Ambiental se busca integrar e incluir y que las posibilidades de conocer el patrimonio sean iguales para todos y todas. Por otro lado, no se cuenta con oportunidades de visita en los días posteriores a la lluvia en los que los senderos permanecen intransitables.</p> <p>Este proyecto incidirá de forma positiva sobre la calidad de visita en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, ya que brindará una opción de visitación e interpretación del patrimonio del área protegida accesible que pueda ser utilizada por todas las personas que visiten el sitio, incluso en días lluviosos.</p> <p>A su vez, será un espacio de encuentro entre el área protegida y la comunidad, pudiendo ser utilizada por vecinas, vecinos y establecimientos educativos.</p>
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Dirección Regional Centro.</p> <p>Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p> <p>Área de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p>

<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Visitantes, escuelas y vecinas, vecinos del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.								
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para al disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>								
<b>MODALIDAD INTERPRETATIVA</b>	No personalizada – medio interpretativo: biblioteca lúdica.								
<b>PRIORIDAD</b>	Media								
<b>OBJETIVOS INTERPRETATIVOS</b>	<b>DE CONOCIMIENTO</b>	Valores de conservación del PNSQ - Conservación del patrimonio natural y cultural							
	<b>DE EXPERIENCIA</b>	A definir en la línea argumental y guion de la muestra.							
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
ACCIÓN A. Definir el sitio donde funcionará la ludoteca. ACCIÓN B. Planificar la muestra - definir tópicos y temas. ACCIÓN C. Planificar la muestra - línea argumental y guion. ACCIÓN D. Realizar el mantenimiento que requiera el sitio. ACCIÓN E. Diseñar y/o elaborar el material de la muestra. ACCIÓN F. Recolectar el material que integrará la muestra. ACCIÓN G. Montar de la muestra. ACCIÓN H. Comunicar a la comunidad. ACCIÓN I. Implementar.	A. Se conoce el lugar donde funcionará la biblioteca.  B. Temas y subtemas definidos.  C. Guion y línea argumental aprobadas.  D. El sitio se encuentra en condiciones óptimas para ser utilizado.  E. Se diseñó y elaboró todo el material.  F. Se cuenta con material didáctico para incorporar a la muestra.	A. Plano del sitio. B y C. Nota de elevación de la planificación interpretativa de la muestra. D. Informe de revisión del sitio. E. Documento que apruebe el diseño. Material interpretativo. Planificación. F. Material interpretativo. G. POA, ejecución del presupuesto y muestra. H. Elementos comunicacionales I. Informe final de evaluación.	A. 1  B. 1  C. 1  D. 1  E. 1  F. 1  G. 1  H. ANUAL  I. ANUAL	A	E	E	E	E	H
				B	F	F	F	F	I
				C	G	G	G	G	
				D	H	H	H	H	
				E	I	I	I	I	
				F					
				G					

	<p>G. La muestra se encuentra montada.</p> <p>H. Se comunicó a la sociedad.</p> <p>I. La muestra se encuentra abierta para su visita.</p>										
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se diseñó y montó la ludoteca del PNSQ.										
<b>2- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Evaluación realizada.	Informe final de evaluación.	1				X				X
<b>INDICADORES DE ÉXITO:</b>	El PNSQ cuenta con una ludoteca, la cual se encuentre disponible para el público general.										

<b>“Conservando nuestro patrimonio”</b>	
<b>PROYECTO 6 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO: CAZA Y EXTRACCIÓN, ATROPELLAMIENTO DE FAUNA</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Desarrollar acciones educativas que acompañen las acciones de manejo.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de intercambio con el personal de las instituciones vinculadas al tránsito en ruta.</li> <li>• Generar campañas y material educativo en conjunto para disminuir el atropellamiento de fauna en la ruta.</li> <li>• Generar cartelería interpretativa en el camino de uso público del PNSQ vinculada al atropellamiento de fauna.</li> <li>• Desarrollar material educativo destinado a las y los visitantes del PNSQ con temática de la problemática de la extracción de recursos fósiles, geológicos, vegetales y animales.</li> <li>• Propiciar instancias de participación comunitaria que aborden la problemática de caza y extracción.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	2. C. Desarrollando acciones interpretativas que acompañen las acciones de manejo.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se realizaron talleres con el personal de las instituciones vinculadas al tránsito en ruta donde se generaron propuestas de acciones preventivas para el atropellamiento de fauna, que luego fueron implementadas.</p> <p>Se instaló cartelería interpretativa en el camino vehicular tendiente a que las y los visitantes conozcan la problemática del atropellamiento y se sensibilicen con ella, llevándolos a tomar acciones.</p> <p>Se desarrolló folletería y cartelería interpretativa temática, vinculada a la problemática de extracción de recursos, destinada a las y los visitantes del PNSQ.</p> <p>Se realizaron instancias de participación comunitaria abordando la problemática de la caza y extracción, buscando en conjunto soluciones a la misma.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	La Educación Ambiental no solo fomenta la formación de conocimientos, sino que también propicia la formación en valores. Para que los cambios en el uso del paisaje por parte de la población se generen de manera armónica y gradual, es necesario que las acciones de conservación que realiza el PNSQ se acompañen de campañas de Educación Ambiental, para que las personas se apropien del paisaje, puedan dimensionar los beneficios que el área protegida les provee y deseen conservarla, participando responsablemente en el destino de sus territorios, valorándolos social y naturalmente a través de identificación sensible de cada componente y la contemplación.
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Dirección Regional Centro</p> <p>Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas</p>

	Departamento Guardaparques (Jefe de Gpques, Coordinador COH, Gpques) Departamento Conservación y Uso Público Área Educación Ambiental del PNSQ							
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Visitantes, escuelas y vecinos del PNSQ. Se solicitará participación al área Control y Vigilancia PNSQ, referentes de monitoreos PNSQ, área Recursos Culturales PNSQ, Vialidad Nacional, establecimientos educativos e investigadores del área protegida.							
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>• Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> </ul>							
<b>MODALIDAD INTERPRETATIVA</b>	Personalizada: talleres y charlas educativas. No personalizada: folletería, cartelería, exhibiciones, centro de visitantes, spots para redes sociales, spots radiales.							
<b>PRIORIDAD</b>	Baja							
<b>OBJETIVOS INTERPRETATIVOS</b>	<b>DE CONOCIMIENTO</b>			A definir cuando se elabore la propuesta.				
	<b>DE EXPERIENCIA</b>			A definir cuando se elabore la propuesta.				
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>						<b>AÑOS DE EJECUCION</b>	
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

<p><b>1- SUBPROYECTO.</b> ATROPELLAMIENTO DE FAUNA - TALLER</p> <p>ACCIÓN A. Definir disertantes, tópicos, temas.</p> <p>ACCIÓN B. Realizar convocatoria (Vialidad Nacional, Vialidad Provincial, Policía Federal, Policía caminera, Policía rural).</p> <p>ACCIÓN C. Preparar taller.</p> <p>ACCIÓN D. Realizar taller.</p> <p>ACCIÓN E. Abordar e implementar las propuestas generadas en el taller.</p>	<p>A. Taller planificado.</p> <p>B. Invitaciones al taller enviadas a todas las instituciones involucradas.</p> <p>C. Materiales preparados.</p> <p>D. Taller realizado.</p> <p>E. Se implementaron el 75% de las acciones propuestas.</p>	<p>A. Nota de elevación de la planificación del taller.</p> <p>B. Notas a las instituciones.</p> <p>D. Planificación. Acta del taller. Certificados de participación. Ejecución de presupuesto.</p> <p>E. Acciones implementadas. Informe final.</p>	<p>A. 1</p> <p>B. 1</p> <p>C. 1</p> <p>D. 1</p> <p>E. 1</p>			<p>A</p> <p>B</p> <p>C</p> <p>D</p> <p>E</p>			
<p><b>INDICADOR DE RESULTADO:</b></p>	<p>Se llevaron a cabo acciones sobre el atropellamiento de fauna diseñadas en un taller participativo.</p>								
<p><b>2- SUBPROYECTO.</b> ATROPELLAMIENTO DE FAUNA - PNSQ</p> <p>ACCIÓN A. Definir tópicos, temas, línea argumental.</p> <p>ACCIÓN B. Diseñar la cartelería interpretativa.</p> <p>ACCIÓN C. Elaborar cartelería.</p> <p>ACCIÓN D. Instalar cartelería.</p>	<p>A. Cartelería planificada.</p> <p>B. Cartelería diseñada.</p> <p>C. Cartelería elaborada.</p> <p>D. Cartelería instalada.</p>	<p>A. Nota que eleva la planificación.</p> <p>B. Diseño aprobado.</p> <p>C, D. Cartelería instalada.</p>	<p>A. 1</p> <p>B. 1</p> <p>C. 1</p> <p>D. 1</p>			<p>A</p> <p>B</p> <p>C</p> <p>D</p>			
<p><b>INDICADOR DE RESULTADO:</b></p>	<p>Se diseñó e instaló cartelería asociada al atropellamiento de fauna en el camino de uso público.</p>								
<p><b>3- SUBPROYECTO. CAZA Y EXTRACCIÓN - USO PÚBLICO</b></p> <p>ACCIÓN A. Definir línea argumental y medio interpretativo.</p> <p>ACCIÓN B. Guion</p> <p>ACCIÓN C. Diseño</p> <p>ACCIÓN D. Montaje / impresión</p>	<p>A. Medio interpretativo y línea argumental definida.</p> <p>B. Guion elaborado.</p> <p>C. Diseño elaborado.</p> <p>D. El recurso se encuentra disponible para las y los visitantes.</p>	<p>A y B. Nota que eleva la planificación interpretativa del proyecto.</p> <p>C. Acto administrativo que aprueba el diseño.</p> <p>D. Ejecución de presupuesto, planificación, recurso interpretativo.</p>	<p>A. 1</p> <p>B. 1</p> <p>C. 1</p> <p>D. 1</p>			<p>A</p> <p>B</p> <p>C</p> <p>D</p>			
<p><b>INDICADOR DE RESULTADO:</b></p>	<p>Se diseñó y montó un medio interpretativo relacionado con la CAZA Y EXTRACCIÓN para el uso público.</p>								



<p><b>4- SUBPROYECTO. CAZA Y EXTRACCIÓN - COMUNIDADES VECINAS</b></p> <p>ACCIÓN A. Definir disertantes, tópicos y temas.</p> <p>ACCIÓN B. Realizar convocatoria.</p> <p>ACCIÓN C. Preparar taller.</p> <p>ACCIÓN D. Realizar taller.</p> <p>ACCIÓN E. Abordar e implementar las propuestas generadas en el taller.</p>	<p>A. Taller planificado.</p> <p>B. Invitaciones entregadas al 60% de los vecinos y las vecinas del Parque Nacional.</p> <p>C. Materiales preparados.</p> <p>D. 03 talleres realizados.</p> <p>E. Se implementaron el 60% de las acciones propuestas.</p>	<p>A. Nota de elevación de la planificación del taller.</p> <p>B. Planificación, visitas a vecinos y vecinas, invitaciones.</p> <p>D. Planificación. Acta del taller. Ejecución de presupuesto.</p> <p>E. Acciones implementadas. Informe final.</p>	<p>A. 1</p> <p>B. 1</p> <p>C. 1</p> <p>D. 1</p> <p>E. 1</p>				<p>A</p> <p>B</p> <p>C</p> <p>D</p> <p>E</p>		
<p><b>INDICADOR DE RESULTADO:</b></p>	<p>Se llevaron a cabo acciones sobre caza y extracción diseñadas en un taller participativo.</p>								
<p><b>EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b></p>	<p>Evaluación realizada.</p>	<p>Informe final de evaluación.</p>	<p>1</p>			<p>X</p>		<p>X</p>	
<p><b>INDICADOR DE ÉXITO:</b></p>	<p>Se desarrollan acciones educativas que acompañan las acciones de manejo.</p>								

### Comunicación educativa ambiental

<b>“Plan de acción de comunicación”</b>	
<b>PROYECTO 1 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / COMUNICACIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL: ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Disponer de una estrategia de comunicación de las acciones y proyectos del área protegida, enfocados a los diferentes actores y actoras sociales.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un plan de acción de comunicación para visitantes, pobladores, pobladoras y público en general que acompañe los proyectos y acciones de conservación.</li> <li>• Propiciar la participación institucional en la comunidad local.</li> <li>• Aumentar la participación en el boletín institucional, medios de comunicación y redes sociales.</li> <li>• Contar con productos sonoros para programas radiales.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	4. A. Logrando presencia institucional desde la comunicación educativa y la participación pública favoreciendo la apropiación del Parque Nacional por parte de la comunidad.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrolla un plan de acción de comunicación que acompaña activamente los proyectos y acciones de conservación.</li> <li>• El área protegida participa con la comunidad local.</li> <li>• El mapa de medios fue actualizado acorde a la situación actual.</li> <li>• Se aumentó la participación del Parque Nacional en el boletín institucional, medios de comunicación y redes sociales.</li> <li>• Se diseñaron e implementaron diferentes productos sonoros en programas radiales.</li> </ul>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Generar una estrategia de comunicación le dará un valor agregado a las acciones de Educación Ambiental que se desarrollen en el área protegida. Esto permitirá mejorar la relación y la imagen que la comunidad percibe del Parque Nacional.
<b>RESPONSABLES</b>	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Institucionales Dirección Regional Centro Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas Departamento Conservación y Uso Público Área Educación Ambiental del PNSQ
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Visitantes, vecinos, vecinas y público en general.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante</li> </ul>

	el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años). <ul style="list-style-type: none"> <li>Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para el disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>								
<b>TEMAS O MENSAJES CLAVES</b>	A definir cuando se elabore el plan.  Se incluirán temas establecidos en el Plan de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>Control de especies exóticas prioritarias (Burro y Jabalí).</li> <li>Control de caza y extracción / Mitigación del impacto de tránsito vehicular sobre fauna silvestre.</li> <li>Prevención de incendios forestales y emergencias.</li> <li>Manejo ganadero y comunidades.</li> </ul>								
<b>CANALES y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	Radio, prensa, internet (redes sociales - boletín institucional), carteleras, espacios de reunión, interactivos digitales.								
<b>PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN</b>	Podcast, notas periodísticas, spots radiales, afiches, banner, audiovisual, gacetilla, programa radial.								
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Regional - Nacional								
<b>PRIORIDAD</b>	Media								
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>PLAN DE ACCIÓN DE COMUNICACIÓN</b> ACCIÓN A. Llevar a cabo reuniones de planificación con DRC.  ACCIÓN B. Establecer mensajes y medios.  ACCIÓN C. Elaborar un plan de acción de comunicación.  ACCIÓN D. Implementarlo	A. 3 reuniones realizadas.  B. Mensaje principal y secundarios establecidos.  C. Plan elaborado.  D. Se implementaron el 70% de las acciones propuestas.	A. Informe.  B. y C. Plan de acción de comunicación aprobado.  D. Informe final y productos de comunicación elaborados.	A. 1 B. 1 C. 1 D. 1				A B C D	D	D
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	El PNSQ cuenta con un plan de acción de comunicación que implementa al momento de comunicar.								
<b>3- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Evaluación realizada.	Informe final de evaluación.	1						X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	El PNSQ comunica sus acciones y proyectos a través de una estrategia de comunicación, enfocada a los diferentes actores y actoras sociales.								

## Capacitación

<b>“Capacitación de guías del área protegida”</b>	
<b>PROYECTO 1 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / CAPACITACIÓN</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fortalecer la capacitación de los y las guías del área protegida.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de un documento de estudio específico para la capacitación de guías.</li> <li>• Sostener la realización de los cursos de capacitación y actualización de guías de acuerdo a normativa vigente.</li> <li>• Generar con los y las guías productos de comunicación de apoyo a su tarea.</li> <li>• Fomentar el desarrollo turístico en la zona de influencia.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	3. A. Fortaleciendo la organización de los y las guías del PNSQ, promoviendo un mayor número de pobladores y pobladoras locales involucrados en la visita guiada, con capacitación continua.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se elabora un documento específico para la formación de las diferentes categorías de guías del PNSQ.</p> <p>Se realizan los cursos de capacitación y actualización de guías con la frecuencia indicada en la normativa vigente.</p> <p>Se generan productos de comunicación en concordancia con los y las guías.</p> <p>Se fomenta el desarrollo turístico de la zona.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	En primer lugar, la capacitación de guías es obligatoria según lo estipulado en el REGLAMENTO DE GUÍAS EN ÁREAS PROTEGIDAS NACIONALES (Resolución 113/19). Pero a su vez, el espacio de capacitación permite actualizar la información sobre el área protegida, aunar el discurso hacia la visitación, mejorando la calidad de la visita y fortaleciendo el vínculo entre el área protegida y los y las guías.
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Dirección Nacional de Uso Público</p> <p>Dirección Regional Centro</p> <p>Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas</p> <p>Departamento de Uso Público y Conservación del PNSQ</p> <p>Área de Educación Ambiental del PNSQ</p>
<b>DESTINATARIO / PARTICIPANTES</b>	Guías habilitados del PNSQ, personas interesadas en habilitarse como guías en el PNSQ.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para al disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>								
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES</b>	A definir al elaborar las diferentes planificaciones, surge la inquietud en la validación de aumentar las capacitaciones en materia de interpretación del patrimonio, geología y normativa.								
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Regional.								
<b>PRIORIDAD</b>	Media								
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1- SUBPROYECTO. JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ANUAL DE GUÍAS</b>  ACCIÓN A. Convocatoria  ACCIÓN B. Definición temáticas, metodología y oradores.  ACCIÓN C. Dictado del taller.  ACCIÓN D. Toma de examen.	A. Convocatoria realizada.  B. Planificación de la capacitación.  C. 6 jornadas de actualización llevadas a cabo.  6 examen realizados.	A. Listado de participantes confirmados.  B. Documento que aprueba la planificación y temario.  C. POA. Planificación COH. Acta de reunión.  D. Exámenes escritos. Acta de examen.	A. ANUAL  B. ANUAL  C. ANUAL  D. ANUAL	A	A	A	A	A	A
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se lleva a cabo anualmente la jornada de actualización de guías.								
<b>2- SUBPROYECTO. CURSO DE GUÍAS</b>  ACCIÓN A. Convocatoria (con especial énfasis en los pobladores y pobladoras locales)  ACCIÓN B. Definición temáticas, metodología y oradores.  ACCIÓN C. Dictado del curso  ACCIÓN D. Toma de examen.  ACCIÓN E. Habilitación de los nuevos guías.	A. Convocatoria realizada.  B. Planificación de la capacitación.  C. 2 cursos realizados. / el 50% de los participantes son pobladores y pobladoras locales.  D. Examen realizado.  E. Se habilitaron guías que cumplieron con todos los requerimientos.	A. Listado de participantes confirmados.  B. Documento que aprueba la planificación y temario.  C. POA. Planificación COH. Acta de reunión.  D. Exámenes escritos. Acta de examen.  E. Disposición de habilitación de los nuevos guías. Inscripción en RENARI. Pago de canon.	A. CADA DOS AÑOS.  B. CADA DOS AÑOS  C. CADA DOS AÑOS  D. CADA DOS AÑOS	A	B	C	D	E	
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se llevaron a cabo 2 cursos de habilitación de nuevos guías.								
<b>3- SUBPROYECTO. ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE</b>	A. Se planificaron los productos de	A. Planificación interpretativa Acta	A. CADA DOS AÑOS.	A	B	A	B		

<p>COMUNICACIÓN.</p> <p>ACCIÓN A. Definición de temas, mensajes y formato en reunión con los y las guías.</p> <p>ACCIÓN B. Elaboración del material.</p> <p>ACCIÓN C. Revisión del material.</p> <p>ACCIÓN D. Entrega de los diseños elaborados a los y las guías.</p>	<p>comunicación.</p> <p>B. Se elaboró el material.</p> <p>C. Se revisó el material en conjunto con los y las guías.</p> <p>Se entregó el diseño final a todos los y las guías del PNSQ.</p>	<p>de reuniones.</p> <p>B. Diseño del material. IFGRA.</p> <p>C. Acta de reunión.</p> <p>D. Documento por el que se aprueba y envían los materiales. Correo electrónico. Acta de entrega.</p>	<p>B. CADA DOS AÑOS</p> <p>C. CADA DOS AÑOS</p> <p>D. CADA DOS AÑOS</p>	C	D	C	D				
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se elaboraron productos de comunicación con los y las guías del PNSQ.										
<p><b>4- SUBROYECTO. PRODUCCIÓN DE MATERIAL DE ESTUDIO PARA GUÍAS.</b></p> <p>ACCIÓN A. Definición de temas, mensajes.</p> <p>ACCIÓN B. Elaboración del material.</p> <p>ACCIÓN C. Revisión y aprobación del material.</p> <p>ACCIÓN D. Entrega del material a los y las guías.</p>	<p>A. Se planificó el material de estudio.</p> <p>B. Se elaboró el contenido y se diseñó el material.</p> <p>C. Se realizó la revisión y aprobación del material.</p> <p>Se entregó el material de estudio a los y las guías.</p>	<p>A. Planificación interpretativa Nota de elevación.</p> <p>B. Diseño del material, IFGRA, nota de elevación.</p> <p>C. Documento que aprueba el diseño y contenido del material de estudio.</p> <p>D. Actas de entrega.</p>	<p>A. 1</p> <p>B. 1</p> <p>C. 1</p> <p>D. 1</p>	A	B	C	D				
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se produjo material de estudio para los y las guías del PNSQ.										
<b>5- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Evaluación realizada.	Informe de evaluación general.	1			X					X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	La capacitación de los y las guías del área protegida se encuentra fortalecida.										

<b>“Plan de capacitación interna del Parque Nacional Sierra de las Quijadas”</b> <b>PROYECTO 2 DE EDUCACIÓN NO FORMAL / CAPACITACIÓN</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con un plan de capacitación interna, el cual incluya los tópicos establecidos en el Plan de Gestión.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un relevamiento anual de necesidades de capacitación.</li> <li>• Gestionar las capacitaciones, tanto las autogestionadas como las que sean brindadas por externos al PNSQ.</li> <li>• Evaluar las capacitaciones brindadas y el avance de la ejecución del Plan de Capacitación.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	3. B. Elaborando un Plan de Capacitación Interna.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	Se relevan anualmente las necesidades de capacitación mediante encuestas al personal. Las capacitaciones se organizan de forma autogestionada y se gestionan con profesionales externos aquellas que sean necesarias. Se implementan y evalúan las capacitaciones brindadas. Se evalúa el avance de la ejecución del Plan de Capacitación.
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	El personal del Parque Nacional Sierra de las Quijadas ha manifestado a través de diferentes instancias la necesidad de una capacitación permanente en distintas áreas (reuniones de personal, encuestas, Plan de Gestión, Programa de Educación Ambiental 2021). Estas capacitaciones de personal son espacios de crecimiento profesional que permiten, además, el encuentro y compartir conocimiento entre pares. Así mismo una mayor cantidad de personal capacitado genera un aumento en la eficacia y eficiencia en la gestión del área protegida. Se hace necesario entonces, diseñar un plan que permita establecer prioridades, organizar tiempos y capacidades.
<b>RESPONSABLES</b>	Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Departamento de Recursos Humanos del PNSQ. Área de Educación Ambiental del PNSQ.
<b>DESTINATARIO / PARTICIPANTES</b>	Personal del Parque Nacional Sierra de las Quijadas – Capacitadores externos al PNSQ.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>• Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>• El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter</li> </ul>

	único para al disfrute de las y los visitantes.									
<b>CONTENIDOS CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES Y ACTITUDINALES</b>	Definidos en el Plan de Gestión: <ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas de control y seguimiento del plan de control de especies exóticas prioritarias.</li> <li>Manejo de recursos culturales.</li> <li>Temas claves del proyecto de manejo y control del pastoreo de ganado de las comunidades aledañas.</li> </ul> Definidos en el relevamiento de necesidades de capacitación 2021: <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de herramientas informáticas (GDE, Word, Excel, uso de Internet)</li> <li>Redacción de informes y tareas administrativas en general</li> <li>Cartografía y GPS</li> <li>Manejo e identificación de fauna y ofidios en particular</li> <li>Geología y paleontología</li> <li>Planificación estratégica</li> <li>Incendios forestales y emergencias</li> <li>Recursos culturales</li> <li>Educación Ambiental</li> <li>Tareas de mantenimiento: mecánica, herrería, carpintería, uso de herramientas eléctricas</li> <li>Energías alternativas</li> <li>POA y uso público</li> <li>Identificación de flora nativa y gestión</li> <li>Desarrollo y trabajo comunitario participativo</li> </ul> Los que se definan en los relevamientos de necesidades de capacitación anuales. <p>Se propone realizar capacitaciones temáticas específicas para los referentes de las respectivas áreas, según sea necesaria.</p> Se recomienda incluir capacitaciones brindadas por investigadores del área protegida vinculada a la temática de su proyecto de investigación, entre ellas el curso “registro de la biodiversidad” propuesto por la Lic. Ana Ochoa y la capacitación en temática de identificación de fósiles aportado por la Lic. Laura Codorniú.									
	<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Local.								
<b>PRIORIDAD</b>	Media									
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>							<b>AÑOS DE EJECUCION</b>		
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	
<b>1- SUBPROYECTO. PLAN DE CAPACITACIÓN.</b> ACCIÓN A. Relevar las necesidades de capacitación del personal. ACCIÓN B. Analizar los resultados y priorizar temáticas.	A. Encuesta de relevamiento realizada. B. Se realizó el análisis y la priorización. C. Relevamiento realizado.	A. Resultados de la encuesta. B. Informe de necesidades de capacitación. C. Listado de capacitadores por	A. ANUAL B. ANUAL C. ANUAL D. ANUAL	A B C D E F	A B C D E F	A B C D E F	A B C D E F	A B C D E F	A B C D E F	



<p>ACCIÓN C. Buscar capacitadores para cada temática.</p> <p>ACCIÓN D. Elaborar Plan Anual de Capacitación y cronograma.</p> <p>ACCIÓN E. Evaluar.</p> <p>ACCIÓN F. Elevar los informes a la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Carrera.</p>	<p>D. Plan y cronograma elaborados.</p> <p>E. Evaluación realizada.</p> <p>F. Informes elevados.</p>	<p>temática.</p> <p>D. Plan de capacitación.</p> <p>E. Informe de evaluación.</p> <p>F. Nota de elevación.</p>	<p>E. ANUAL</p> <p>F. ANUAL</p>							
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se llevó a cabo anualmente el plan de capacitación del personal.									
<p><b>2- SUBROYECTO.</b></p> <p>CAPACITACIONES AUTOGESTIONADAS</p> <p>ACCIÓN A. Convocatoria</p> <p>ACCIÓN B. Definición metodología.</p> <p>ACCIÓN C. Preparación del material necesario para el dictado de la capacitación</p> <p>ACCIÓN D. Dictado de la capacitación.</p> <p>ACCIÓN E. Evaluación.</p>	<p>A. Convocatoria de capacitadores realizada.</p> <p>B. Metodología definida.</p> <p>C. Material preparado.</p> <p>D. Capacitación realizada.</p> <p>Evaluación realizada.</p>	<p>A. Listado de capacitadores por temática.</p> <p>B. Planificación de la capacitación.</p> <p>C. Planificación COH. Ejecución del presupuesto.</p> <p>D. Certificados de participación. Planificación COH.</p> <p>E. Encuestas de la capacitación. Análisis de las encuestas.</p>	<p>A. ANUAL</p> <p>B. ANUAL</p> <p>C. ANUAL</p> <p>D. ANUAL</p> <p>E. ANUAL</p>	A	A	A	A	A	A	A
<b>INDICADORES DE RESULTADO:</b>	Se llevaron a cabo anualmente capacitaciones auto gestionadas en el PNSQ.									
<p><b>3- SUBROYECTO.</b></p> <p>CAPACITACIONES EXTERNAS</p> <p>ACCIÓN A. Convocatoria de capacitadores.</p> <p>ACCIÓN B. Definición metodología.</p> <p>ACCIÓN C. Gestionar los medios necesarios para llevar a cabo la capacitación (viáticos, materiales, alojamiento, autorizaciones).</p> <p>ACCIÓN D. Dictado de la capacitación.</p> <p>ACCIÓN E. Evaluación.</p>	<p>A. Convocatoria de capacitadores realizada.</p> <p>B. Metodología definida.</p> <p>C. Se arbitraron los medios necesarios para desarrollar la capacitación.</p> <p>D. Capacitación realizada.</p> <p>Evaluación realizada.</p>	<p>A. Listado de capacitadores por temática.</p> <p>B. Planificación de la capacitación</p> <p>C. Ejecución del presupuesto, autorizaciones realizadas.</p> <p>D. Certificados de participación. Planificación COH.</p> <p>E. Encuestas de la capacitación. Análisis de las encuestas.</p>	<p>A. ANUAL</p> <p>B. ANUAL</p> <p>C. ANUAL</p> <p>D. ANUAL</p> <p>E. ANUAL</p>	A	A	A	A	A	A	A
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se llevaron a cabo anualmente, capacitaciones externas para el personal del PNSQ.									
<b>4- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Evaluación realizada.	Informe final de evaluación.	1	X	X					X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	EL PNSQ cuenta con un plan de capacitación interna que se actualiza anualmente.									

### 3.1.3 PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

<b>“Archivo de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas”</b>	
<b>PROYECTO 1 DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Contar con un registro de experiencias digital de Educación Ambiental en el PNSQ.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer de un inventario actualizado del registro desde el año 2005.</li> <li>• Implementar el archivo en todas las acciones de Educación Ambiental que se desarrollen.</li> <li>• Comunicar al personal la modalidad de archivo.</li> <li>• Evaluar su implementación.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	5.B. Contando con un archivo de Educación Ambiental en el PNSQ.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se recabó la documentación existente en materia de Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra de las Quijadas.</p> <p>Se sistematizó e inventarió la documentación.</p> <p>Se comunicó al personal.</p> <p>Se implementa y evalúa el sistema de archivo.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Si bien se conoce que se han realizado proyectos y acciones en materia de Educación Ambiental en el Parque Nacional Sierra de las Quijadas, hay registros aislados de las mismas. De esto se desprende la necesidad de contar con una recopilación y organización de estos trabajos a fin de optimizar las tareas de Educación Ambiental aprovechando el trabajo y evaluaciones realizadas previamente.
<b>RESPONSABLES</b>	Referentes área de Educación Ambiental del PNSQ. Personal del Centro Operativo Hualtarán. Referente de la DRC del CIDEAAP.
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Personal del Centro Operativo Hualtarán.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>• Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>• El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para al disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Nacional.
<b>PRIORIDAD</b>	Alta.

SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES	PROTOCOLO DE MEDICION			AÑOS DE EJECUCION					
	CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACION	FRECUENCIA	1	2	3	4	5	6
<b>SUBROYECTO 1. ARCHIVO DIGITAL PNSQ.</b> ACCIÓN A. Recabar la información. ACCIÓN B. Sistematizar el archivo. ACCIÓN C. Realizar un inventario de la documentación. ACCIÓN D. Comunicar al personal. ACCIÓN E. Implementar.	A. Se recolectaron un 80% de los proyectos realizados en el área protegida. B. Se cuenta con un protocolo para el archivo de la información. C. Inventario actualizado. D. Se realizó una capacitación al personal.  Se implementó en un 90% de los casos el sistema de archivo.	A y C. Inventario y archivo. B. Protocolo de archivo. D. Informe de capacitación. E. Inventario y archivo.	A. 1 B. 1 C. 1 D. 1 E. CADA 3 AÑOS	A E	A B C D E	A E	A E	A E	A E
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se creó el archivo de Educación Ambiental y el mismo cuenta con documentación y se actualiza permanentemente.								
<b>SUBROYECTO 2. PUBLICACIÓN EN EL CIDEAAP (Centro de Información y Documentación en Educación Ambiental en Áreas Protegidas).</b>  ACCIÓN A. Definir qué información se publicará en el CIDEAAP.  ACCIÓN B. Comunicar y remitir la documentación al personal a cargo del CIDEAAP.	A. Listado de documentación realizado. B. Nota de elevación	A. Listado de la documentación. B. Nota de elevación y CIDEAAP.	A. CADA DOS AÑOS B. CADA DOS AÑOS		A B		A B		A B
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	Se publica documentación del PNSQ en la CIDEAAP								
<b>3- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Realizar informe de evaluación de implementación del proyecto.					X			X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	El PNSQ cuenta con registro de experiencias digital de Educación Ambiental actualizado.								

<b>“Capacitación en Educación Ambiental”</b>	
<b>PROYECTO 2 DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fortalecer el área de Educación Ambiental.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la cantidad de personal destinado al área de Educación Ambiental en el PNSQ.</li> <li>• Capacitar al personal del PNSQ en materia de Educación Ambiental.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	5.C. Fortaleciendo el área de Educación Ambiental del PNSQ.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Se contrató al menos una persona específica para Educación Ambiental en el PNSQ.</p> <p>Aumentó el personal destinado al área de Educación Ambiental en el PNSQ.</p> <p>El personal del PNSQ se capacitó y continúa capacitándose continuamente en materia de Educación Ambiental.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<p>La Educación Ambiental es una herramienta muy valiosa para alcanzar los objetivos de conservación en las áreas protegidas. Es por ello que fortalecer los equipos de trabajo que se abocan a estas tareas se vuelve imperante. Para poder llevar a cabo las acciones propuestas tanto en el Plan de Gestión 2017 como en el presente Plan de Educación Ambiental 2021, se precisarán recursos humanos capacitados y con disponibilidad de tiempo para llevar a cabo las tareas propuestas. Asimismo, es preciso que todo el personal del PNSQ se encuentre capacitado para responder a la demanda de grupos educativos e incluir acciones de Educación Ambiental en sus áreas, generando espacios de intercambio para debatir e intercambiar.</p>
<b>RESPONSABLES</b>	Referentes área de Educación Ambiental del PNSQ Intendente del PNSQ Referente de la DRC DGRRHH
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Personal del Centro Operativo Hualtarán.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>• Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>• El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter único para el disfrute de las y los visitantes.</li> </ul>
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Local.

PRIORIDAD		Alta.								
SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES	Y/O	PROTOCOLO DE MEDICION			AÑOS DE EJECUCION					
		CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACION	FRECUENCIA	1	2	3	4	5	6
<b>SUBROYECTO 1. CAPACITACIÓN</b>  ACCIÓN A. Convocatoria  ACCIÓN B. Definición metodología.  ACCIÓN C. Preparación del material necesario para el dictado de la capacitación  ACCIÓN D. Dictado de la capacitación.  ACCIÓN E. Evaluación.	1.	A. Convocatoria de capacitadores realizada.	A. Listado de capacitadores por temática.	A. 1 B. 1		A B C D E		A B C D E		A B C D E
		B. Metodología definida.	B. Planificación de la capacitación.	C. 1 D. 1						
		C. Material preparado.	C. Planificación COH. Ejecución del presupuesto.	E. 1						
		D. Capacitación realizada.	D. Certificados de participación. Planificación COH.							
		E. Evaluación realizada.	E. Encuestas de la capacitación. Análisis de las encuestas.							
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>		Se capacitó al personal en materia de Educación Ambiental.								
<b>SUBROYECTO 2. CONTRACCIÓN DE PERSONAL</b>  ACCIÓN A. Gestión para contratación de personal para Educación Ambiental.  ACCIÓN B. Capacitar al personal.		A. 01 persona contratada con funciones de Educación Ambiental.	A. Acto administrativo de contratación de personal. Disposición que asigna funciones.  B. Planificación COH.				A B			
		B. 01 capacitación brindada.								
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>		Se contrató personal específico para el área de Educación Ambiental.								
<b>3- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	DEL	Realizar informe de evaluación de implementación del proyecto.								X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>		El PNSQ cuenta con un área de Educación Ambiental fortalecida, con personal abocado y capacitado.								

<b>“Laboratorio a cielo abierto”</b>	
<b>PROYECTO 3 DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: PROYECTOS DE CONSERVACIÓN</b>	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Fomentar la acción educativa en los proyectos de conservación.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgar las tareas realizadas vinculadas a los valores de conservación y acciones concretas del área protegida a través de charlas, eventos, encuentros.</li> <li>• Generar campañas con la comunidad local para fomentar las tareas de conservación del área protegida.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS VINCULADAS</b>	5.A. Diseñando un proyecto de investigación-acción referido a la incorporación de acciones educativas a los proyectos de investigación y manejo.
<b>METAS DEL PROYECTO</b>	<p>Las acciones de conservación que implementa el área protegida se divulgan a través de diferentes canales.</p> <p>Se realizan campañas con la comunidad local que fomentan acciones de conservación del ambiente.</p>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	El Parque Nacional Sierra de las Quijadas posee múltiples proyectos de conservación que se llevan a cabo y que están estipulados en el Plan de Gestión y en los POA's de cada año. Se vuelve necesario generar acciones de Educación Ambiental que acompañen esos proyectos para trabajar de manera transversal. Esto permitirá aumentar el conocimiento de la comunidad sobre el trabajo en el área protegida, pero también fortalecer el vínculo entre el personal del parque que lleva a cabo esos proyectos y para con la comunidad.
<b>RESPONSABLES</b>	Intendente del Parque Nacional Sierra de las Quijadas Departamento de Conservación y Uso Público Referentes de los monitoreos del PNSQ Referentes del área de Educación Ambiental del PNSQ
<b>DESTINATARIO /PARTICIPANTES</b>	Comunidad local, comunidad educativa de la provincia, visitantes del área protegida, público en general.
<b>VALOR/ES DE CONSERVACIÓN INVOLUCRADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diversidad de unidades de vegetación representativas del ecotono Monte de Sierras y Bolsones y Chaco Árido.</li> <li>• Red hidrológica de la ladera occidental de la Sierra de las Quijadas, asociada al humedal de las Lagunas de Guanacache.</li> <li>• Cardenal Amarillo, Tortuga Terrestre, Pichi ciego pampeano, Burrito cuyano y Guanaco: especies de fauna representativas de aquellas bajo algún grado de amenaza.</li> <li>• Formaciones geológicas portadoras de yacimientos paleontológicos que registran gran parte de la evolución de la vida en la tierra durante el Cretácico Inferior (entre 125 y 98 millones de años).</li> <li>• Evidencia arqueológica e histórica reciente asociada a la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales en el área: hornillos y puestos históricos.</li> <li>• El Potrero de la Aguada como paisaje extraordinario y de carácter</li> </ul>

	único para al disfrute de las y los visitantes.								
<b>TEMÁTICAS</b>	Como temáticas prioritarias se proponen tenencia responsable de mascotas, ordenamiento ganadero, feria de artesanías.								
<b>ALCANCE GEOGRÁFICO</b>	Local y regional.								
<b>PRIORIDAD</b>	Baja								
<b>SUBPROYECTOS Y/O ACCIONES</b>	<b>PROTOCOLO DE MEDICION</b>			<b>AÑOS DE EJECUCION</b>					
	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACION</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1- ACCIONES:</b>  A. Llevar a cabo una reunión interdepartamental en el PNSQ con la DRC  B. Elaborar propuesta C. Implementar propuesta	A. 1 reunión realizada. B. Propuesta elaborada C. Implementación	A. Minuta de la reunión.  B. Documento que eleva la propuesta (GDE)  C. Planificación operativa	A. 1  B. 1  C. ANUAL		A B C	C	C	C	C
<b>INDICADOR DE RESULTADO:</b>	El 50% de los proyectos de conservación del PNSQ posee acciones de Educación Ambiental.								
<b>3- EVALUACIÓN DEL PROYECTO GENERAL</b>	Evaluación realizada.	Informe de evaluación	1			X			X
<b>INDICADOR DE ÉXITO:</b>	Se evidencia un aumento de la acción educativa en los proyectos de conservación.								



## FASE DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la elaboración del presente Plan fueron considerados aquellos proyectos educativos propuestos en los siguientes documentos: Plan de Educación Ambiental del PNSQ 2005, Plan de Interpretación Ambiental del PNSQ 2007 y actualización del Plan de Gestión del PNSQ 2017 que por diferentes motivos no fueron implementados a la fecha pero que continúan vigentes sus objetivos y metas, destacando que los mismos fueron elaborados en el marco de talleres participativos con la comunidad local. A su vez, se contó con instancias de consulta al personal del Centro Operativo Hualtarán, referentes de diferentes temáticas dentro del área protegida, para articular la Educación Ambiental con los trabajos que se encuentran desarrollando o proyectados para los próximos años.

A su vez, en cuanto a la validación final, la misma consistió en la realización de un taller presencial el día 08/04/2021 en el Centro Operativo Hualtarán en el cual participó el personal que presta servicio en el sitio, se realizó una presentación del documento del plan y los proyectos propuestos para luego debatir sobre los mismos. Por otro lado, se realizó un taller en modalidad virtual, el día 06/05/2021 debido a la situación sanitaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, en la cual participaron, guías del área protegida, investigadores, personal del PNSQ, de la Dirección Técnica Regional, del Programa de Interpretación ambiental, de la Coordinación de Gestión y Planeamiento Ambiental y Directores de la APN (IF-2021-40459773-APN-PNSQ#APNAC).

Por último, con respecto al proceso de evaluación se realizará dentro de espacios participativos en dos etapas de su implementación. La primera de ellas será en el tercer año de ejecución (2023), momento coincidente con la actualización del Plan de Gestión del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. En esta instancia se realizará una revisión del grado de implementación del plan, pudiendo el mismo ser adaptado en base a los valores de conservación definidos en la actualización del Plan de Gestión, entre otros motivos que pudieran surgir. Por otro lado, la segunda instancia de evaluación se realizará en el año 6 (2026), donde se revisará el grado de implementación y éxito del Plan de Educación Ambiental, las fortalezas y dificultades que se observaron al ejecutarlo, en vistas a la actualización de dicho plan.



## Fuentes de información

- ALONSO, D. (2008). Estrategias de comunicación y educación para el desarrollo sostenible. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001595/159531s.pdf>
- APN (2001). Plan de Gestión Institucional. Resolución HD Nº 142. Administración de Parques Nacionales, Buenos Aires.
- APN (2002). “Políticas Rectoras de Educación Ambiental en la Administración de Parques Nacionales”. Administración de Parques Nacionales, Buenos Aires.
- APN (2017). Plan de Gestión del Parque Nacional Sierra de las Quijadas. Administración de Parques Nacionales, Buenos Aires.
- APN. (2020). “Guía para la Planificación para la Planificación de la Educación Ambiental en Áreas Protegidas”, Administración de Parques Nacionales, Buenos Aires.
- Carta de Belgrado (1975): en <https://www.sib.gob.ar/portal/wp-content/uploads/2019/02/Seminario-Internacional-de-Educaci%C3%B3n-Ambiental-Carta-de-Belgrado-1975.pdf>
- Constitución Nacional Argentina. En: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/cuerpo1.php>
- Convenio sobre Diversidad Biológica. En: <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/conveniones/cdb/dbconven.htm>
- Ley de Educación Nacional. En: [http://www.me.gov.ar/doc\\_pdf/ley\\_de\\_educ\\_nac.pdf](http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf)
- Ley de Parques Nacionales. En: [http://www.parquesnacionales.gov.ar/\\_OLD/\\_DN\\_2008/\\_leyes\\_dn\\_08\\_.htm](http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/_DN_2008/_leyes_dn_08_.htm)
- Ley General de Ambiente: En: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/75000-79999/79980/norma.htm>
- Ley Provincial N° 1023/2020 – Promesa de Cuidado Ambiental. En: [http://www.saij.gob.ar/LPD0001023?utm\\_source=newsletter-semanal&utm\\_medium=email&utm\\_term=semanal&utm\\_campaign=ley-provincial](http://www.saij.gob.ar/LPD0001023?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=ley-provincial)
- Ley Provincial N° 648/2008 - Plan estratégico de visión inteligente territorial y ambiental (PLAN EVITA). En: <http://www.saij.gob.ar/648-local-san-luis-plan-estrategico-vision-inteligente-territorial-ambiental-plan-evita>
- MORALES MIRANDA, J. (2001). Guía práctica para la Interpretación del Patrimonio.
- Proyecto de Ley: 0290-D-2020 - Ley Nacional de Educación ambiental. En: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=0290-D-2020>

## ANEXO 1. CRONOGRAMA DE TRABAJO

PROYECTO	SUBPROYECTO	1	2	3	4	5	6	
1	Matices de vida	Relevamiento y mapa de escuelas locales		x				
		Propuesta de trabajo a largo plazo			x	x	x	x
		Manuales educativos			x	x		
		Evaluación			x			x
2	Un viaje serrano a nuestras raíces	Relevamiento de instituciones educativas que visitan el parque		x	x			
		Guion y acompañamiento de escuelas	x	x	x	x	x	x
		Manuales educativos		x	x	x	x	x
		Evaluación			x			x
3	Del laboratorio al aula	Divulgación científica					x	x
		Evaluación						x
4	Centro de Visitantes	Contenidos interpretativos y diseño de muestra del Centro de Visitantes.		x	x	x		
		Evaluación			x			x
5	Sendero accesible en el ingreso al PNSQ	Etapa 1: Trazado de la senda y diseño de la interpretación del sendero.	x	x				
		ETAPA 2: Acondicionamiento y preparación del sendero.	x	x				
		Evaluación			x			x
6	Propuesta interpretativa "Los Hornillos"	Propuesta interpretativa "Los Hornillos"				x	x	
		Evaluación						x
7	Propuesta interpretativa área miradores	Sendero Miradores del Potrero de la Aguada.						x
		Sendero Flora					x	
		Algarrobo Güinazú	x					
		Línea de tiempo	x					
		Evaluación			x			x
8	Ludoteca José Román Guiñazú	Ludoteca	x	x	x	x	x	x
		Evaluación			x			x
9	Caza, extracción y atropellamiento	Atropellamiento de fauna: Taller			x			
		Atropellamiento de fauna: PNSQ		x				
		Caza y extracción: Uso público					x	
		Caza y extracción: Comunidades vecinas				x		
		Evaluación			x			x
10	Plan de acción	Plan de acción de comunicación				x	x	x

	de comunicación	Evaluación							
									x
11	Capacitación de guías del área protegida	Jornada de actualización de guías	x	x	x	x	x	x	x
		Curso de Guías		x		x			x
		Elaboración de productos de comunicación		x		x			
		Producción de material de estudio para guías		x					
		Evaluación			x				x
12	Plan de capacitación interna del Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Plan de capacitación	x	x	x	x	x	x	x
		Capacitaciones autogestionadas	x	x	x	x	x	x	x
		Capacitaciones externas	x	x	x	x	x	x	x
		Evaluación	x		x				x
13	Archivo de Educación Ambiental	Archivo digital PNSQ	x	x	x	x	x	x	x
		Publicación en el CIDEAAP		x		x			x
		Evaluación			x				x
14	Capacitación en Educación Ambiental	Capacitación		x		x			x
		Contratación de personal			x				
		Evaluación							x
15	Laboratorio a cielo abierto	Laboratorio a cielo abierto		x	x	x	x	x	x
		Evaluación			x				x



**PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL  
DEL PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS  
Editado en abril 2021**